

**BIGARREN HEZKUNTZARAKO
ORIENTABIDEAK**

**ORIENTACIONES PARA LA
EDUCACIÓN SECUNDARIA**



¿QUÉ PUEDO HACER DESPUÉS DE LA ESO?

Bachillerato,

Formación Profesional,

Iniciación Profesional,

Música y Danza, Artes Plásticas y Diseño,

Idiomas, Educación de Personas Adultas

y Enseñanzas Deportivas

Curso 2006/2007



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN



¿QUÉ PUEDO HACER DESPUÉS DE LA ESO?

**Bachillerato, Formación Profesional,
Iniciación Profesional, Música y Danza,
Artes Plásticas y Diseño, Idiomas,
Educación de Personas Adultas
y Enseñanzas Deportivas**

Curso 2006/2007

TÍTULOS PUBLICADOS

1. Orientaciones para el alumnado de Bachillerato (curso 1997/98)
2. El tratamiento de la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria
3. La acción tutorial en la Educación Secundaria Obligatoria
4. Proyecto de integración de la educación afectivo-sexual en la ESO
5. Orientaciones para la integración de las líneas transversales en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria
6. Orientaciones para el alumnado sobre: Bachillerato, Formación Profesional e Iniciación Profesional (curso 1998/99)
7. El espacio de opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria
8. Orientaciones para el alumnado sobre: Bachillerato, Formación Profesional e Iniciación Profesional (curso 1999/2000)
9. El Consejo Orientador al término de la ESO
10. Orientaciones para el alumnado sobre: Bachillerato, Formación Profesional e Iniciación Profesional (curso 2000/2001)
11. Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria. Aspectos Generales
12. Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako Curriculum Proiektua. Arloak (I)
13. Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako Curriculum Proiektua. Arloak (II)
14. Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria. Áreas (I)
15. Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria. Áreas (II)
16. ¿Qué puedo hacer después de la ESO? Bachillerato, Formación Profesional, Iniciación Profesional, Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño e Idiomas. Curso 2001/2002
17. ¿Qué puedo hacer después de la ESO? Bachillerato, Formación Profesional, Iniciación Profesional, Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño, Idiomas y Enseñanzas de Personas Adultas. Curso 2002/2003
18. ¿Qué puedo hacer después de la ESO? Bachillerato, Formación Profesional, Iniciación Profesional, Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño, Idiomas y Enseñanzas de Personas Adultas. Curso 2003/2004
19. ¿Qué puedo hacer después de la ESO? Bachillerato, Formación Profesional, Iniciación Profesional, Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño, Idiomas y Educación de Personas Adultas. Curso 2005/2006

¿QUÉ PUEDO HACER DESPUÉS DE LA ESO?

**Bachillerato, Formación Profesional,
Iniciación Profesional, Música y Danza,
Artes Plásticas y Diseño, Idiomas,
Educación de Personas Adultas
y Enseñanzas Deportivas**

Curso 2006/2007

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2006

¿Qué puedo hacer después de la ESO? : bachillerato, formación profesional, iniciación profesional, música y danza, artes plásticas y diseño, idiomas, educación de personas adultas y enseñanzas deportivas : curso 2006-2007. – 1ª ed. – Vitoria-Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2006

p. ; cm. – (Bigarren hezkuntzarako orientabideak = Orientaciones para la educación secundaria ; 20)

Contiene, además, con portada y paginación propias, texto contrapuesto en euskera :

“Zer egin dezaket DBHren ondoren?...”

ISBN 84-457-2421-5

1. Orientación pedagógica-Euskadi. 2. Bachillerato-Euskadi. 3. Formación Profesional-Euskadi. I. Euskadi. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. II. Título (euskera). III. Serie

37.048(460.15)

373.5(460.15)

377(460.15)

Edición:	1.ª Marzo 2006
Tirada:	4.000 ejemplares
©	Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Departamento de Educación, Universidades e Investigación
Internet:	www.hezkuntza.ej-gv.net
Edita:	Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz
Fotocomposición:	Composiciones RALI, S. A. Particular de Costa, 8-10, 7.ª - 48010 Bilbao
Impresión:	Estudios Gráficos ZURE, S. A. Carretera Lutxana-Asua, 24-A Erandio-Goikoa (Bizkaia)
Cubierta:	Iñaki Martínez de Arbuló
ISBN:	84-457-2421-5
D.L.	BI-774-06

PRESENTACIÓN

Difícilmente el sistema educativo puede tener éxito sin una correcta orientación al alumnado de las diferentes posibilidades y oportunidades que se le abren a medida que va avanzando en su proceso formativo, precisamente, para continuar con él.

Es éste el objetivo de la publicación que tienes en tus manos, ayudar al alumnado a que realice una adecuada elección en su carrera educativa tras haber finalizado la ESO, y en la misma, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación ofrece una amplia información para que completando el conocimiento de sí mismo y de sus propias aptitudes, el alumnado decida consecuente y eficazmente.

En esta edición, la información recogida se refiere no sólo a las Enseñanzas de Régimen General sino también las referentes a las de Régimen Especial, dando cabida así mismo a las Enseñanzas de Idiomas y de Personas Adultas.

Más allá de su enfoque hacia el alumnado, confío y deseo que el material informativo que se recoge en las páginas de este Cuaderno de Orientaciones sea un instrumento de utilidad para los demás agentes sociales presentes en el mundo educativo: profesorado, madres y padres. Espero que les ayude a orientar de manera más eficiente a sus educandos e hijos e hijas.

TONTXU CAMPOS GRANADOS
Consejero de Educación, Universidades e Investigación

ÍNDICE

Introducción	9
¿Qué te vas a encontrar en este documento?	10
Organización del sistema educativo	11
Guía del documento	12
1. Información sobre el Bachillerato	13
¿Qué debes saber?	14
— ¿Para qué sirve el Bachillerato y qué características tiene?	14
— ¿Cómo está organizado el Bachillerato?	15
— Modalidades de Bachillerato	16
— Las materias optativas	20
— Cuadro de prelación	21
— Algunas ideas a tener en cuenta para elegir las materias de modalidad y optativas	22
— Bachillerato a distancia	23
Ahora, a decidir... ..	26
2. Información sobre la Formación Profesional	27
¿Qué debes saber?	28
— ¿Para qué sirven los Ciclos Formativos y qué características tienen?	28
— ¿Cómo están organizados los Ciclos Formativos?	29
— ¿Quiénes pueden acceder a los Ciclos Formativos?	30
— Prueba de acceso	31
— ¿Qué hay después de los Ciclos Formativos?	34
Ahora, a decidir... ..	35
3. Información sobre Iniciación Profesional	37
¿Qué debes saber?	38
— ¿Qué son y para qué sirven los Programas de Iniciación Profesional?	38
— ¿Cómo se organizan los Programas de Iniciación Profesional?	39
— ¿Quién puede acceder a los Programas de Iniciación Profesional?	40
— ¿Qué hay después de los Programas de Iniciación Profesional?	40
Ahora, a decidir... ..	41
4. Información sobre las Enseñanzas Artísticas de Música y Danza	43
¿Qué debes saber?	44
— ¿Qué son y para qué sirven las Enseñanzas Artísticas de Música y Danza? ..	44
— ¿Qué estructura tienen estas enseñanzas de Música y Danza?	44
— Estructura del Grado Elemental de Música y Danza	45
— Estructura del Grado Medio de Música y Danza	45
— ¿Qué hay después del Grado Medio de Música y Danza?	46

—Estructura del Grado Superior de Música y Danza	47
—Estudiar en una Escuela de Música y Danza	48
5. Información sobre las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño	51
¿Qué debes saber?	52
—¿Qué son y para qué sirven las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño?...	52
—¿Qué estructura tienen estas enseñanzas?	53
—¿Cómo están organizadas las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño?...	53
—¿Cómo se accede a estas enseñanzas?	55
—Características de las pruebas de acceso	56
—Acceso a los Estudios Universitarios desde los Ciclos Formativos de Grado Superior	56
6. Información sobre las Enseñanzas de Idiomas	59
¿Qué debes saber?	60
—¿Qué son las enseñanzas oficiales de idiomas?	60
—¿Qué estructura tienen estas enseñanzas?	60
—¿Quiénes pueden acceder a los ciclos?	60
—El futuro de las Escuelas Oficiales de Idiomas	61
7. Información sobre la Educación de Personas Adultas	63
¿Qué debes saber?	64
—¿Qué es y para qué sirve la Educación de Personas Adultas?	64
—¿Cómo se organiza la Educación de Personas Adultas?	64
—¿Quién puede acceder a la Educación de Personas Adultas?	65
—¿Qué hay después de la Educación de Personas Adultas?	65
8. Información sobre las Enseñanzas Deportivas	67
¿Qué debes saber?	68
—¿Qué son y para qué sirven las Enseñanzas Deportivas?	68
—¿Qué estructura tienen estas enseñanzas?	68
—¿Quiénes pueden acceder a estas enseñanzas?	69
Anexos	71
ANEXO 1: La Prueba de Acceso a la Universidad	72
ANEXO 2: Prioridades para acceder a los estudios universitarios según la vía de acceso elegida en la Prueba	74
ANEXO 3: Criterios de admisión a tener en cuenta para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior	79
ANEXO 4: El acceso directo de los Ciclos Formativos de Grado Superior a los estudios universitarios	86
ANEXO 5: El acceso directo desde los Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño a los estudios universitarios	88

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ TE VAS A ENCONTRAR EN ESTE DOCUMENTO?

Te encuentras terminando la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y deberás tomar decisiones importantes sobre cuáles son tus intereses educativos para el futuro. En este cuaderno encontrarás información y algunos consejos que te pueden ayudar.

En primer lugar, y de cara a tu futuro, en este momento tienes tres opciones ante ti:

- seguir preparándote a través del *Bachillerato* para poder cursar estudios superiores, ya sea un *Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS)* o *estudios Universitarios*. En estos casos necesitarás contar con el Título de Graduado en Educación Secundaria, y después el Bachillerato;
- si quieres puedes iniciar un *Ciclo Formativo de Grado Medio*, para lo que también precisas el Título de Graduado en Educación Secundaria;
- o bien has de dirigirte hacia la *Iniciación Profesional*, en el caso de que no logres logrado la citada titulación.

Si tu intención es cursar Bachillerato, para luego acceder, bien a estudios universitarios, bien a un Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS), tendrás que plantearte y decidir la modalidad de Bachillerato de tu interés, pues éste deberá estar condicionado por lo que a dos años vista quieras realizar. Lo mismo ocurrirá si estás cursando Bachillerato, ya que deberás plantearte qué te interesa y conviene hacer una vez que hayas terminado esta etapa: un Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS), estudios universitarios...

Si pretendes cursar un Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) tanto de Formación Profesional como de Artes Plásticas y Diseño, conviene que te informes y reflexiones sobre qué tipo de preparación aporta, cuáles son los que más responden a tus intereses, capacidades, expectativas, dónde se imparten, en qué condiciones, etc.

Si deseas cursar un Programa de Iniciación Profesional, deberás conocer cuáles son los campos profesionales que más te interesan y la oferta que existe en tu entorno.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

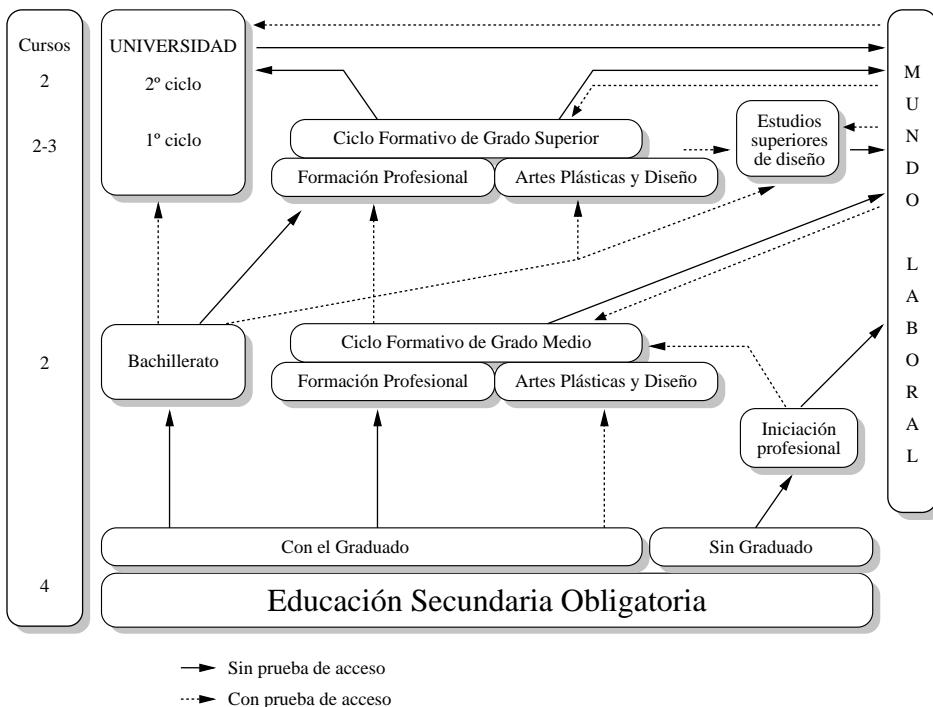


Gráfico 1

Sitúate en este gráfico y analiza las posibilidades que tienes

- Conviene que, antes de decidir, te informes y reflexiones adecuadamente sobre las características y posibilidades de cada una de las vías académicas que en este momento se te presentan.
- No te olvides que además existen otras enseñanzas regladas: Las de Música y Danza, (pág. 43), las de Idiomas (pág. 59), ...
- Y además existen después otra formas de completar tu formación: la Educación de Personas Adultas, la Formación Continua y Ocupacional,...

GUÍA DEL DOCUMENTO

En este documento, encontrarás los siguientes apartados:

- *Información básica*, sobre lo más significativo, la Formación Profesional Específica (Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior), el Bachillerato, los programas de Iniciación Profesional, las Enseñanzas de Régimen Especial y de las Personas Adultas. Son los apartados que hemos denominado como «**¿QUÉ DEBES SABER?**», cuyas páginas vienen señaladas con el símbolo:



- *Orientaciones y recursos*, para llevar a cabo LA TOMA DE DECISIONES que has de realizar. Son los apartados que hemos denominado «**AHORA A DECIDIR...**» cuyas páginas vienen señaladas en la parte superior con el símbolo:



- **ANEXOS**, en los cuales se recoge información más amplia que ayuda a completar lo señalado en los apartados anteriores, cuyas páginas vienen señaladas en la parte superior con el símbolo:



*Lee con atención y pregunta en tu centro
todo lo que no entiendas o precisas aclarar*

1. INFORMACIÓN SOBRE EL BACHILLERATO



¿QUÉ DEBES SABER?

¿Para qué sirve el Bachillerato y qué características tiene?

El Bachillerato es la última etapa de la Educación Secundaria, cuya duración es de *dos años*, está estrechamente ligado a los estudios posteriores a los que da acceso, ya sean los estudios Universitarios, ya sea la Formación Profesional Específica de Grado Superior.

Los estudios de esta etapa sirven para:

- proporcionar una formación general que favorecerá una mayor madurez intelectual y humana, a través de una serie de conocimientos y habilidades que te permitirán comportarte responsable y críticamente como ciudadano/a;
- aportar una serie de conocimientos que te servirán como base para los estudios posteriores que quieras desarrollar;
- orientar tus intereses tratando de encauzar tus preferencias y tus posibilidades.

El Bachillerato se estructura en *Itinerarios formativos* que estarán condicionados por las opciones o intereses de estudios que quieras realizar en el futuro y por las exigencias que plantean éstos, estará compuesto por:

Materias comunes + Materias de modalidad + Materia optativa

Así mismo, podrás permanecer escolarizado en esta etapa durante cuatro cursos académicos; si en este tiempo no has conseguido superar el Bachillerato, podrás concluir estos estudios por alguno de los procedimientos legalmente establecidos.

Podrás promocionar de 1º a 2º con 2 asignaturas no superadas como máximo.



¿Cómo está organizado el Bachillerato?

El Bachillerato tiene cuatro modalidades diferentes que se han establecido para atender tanto a las múltiples posibilidades de estudios posteriores, como a la variedad de intereses, capacidades y actitudes que posee.

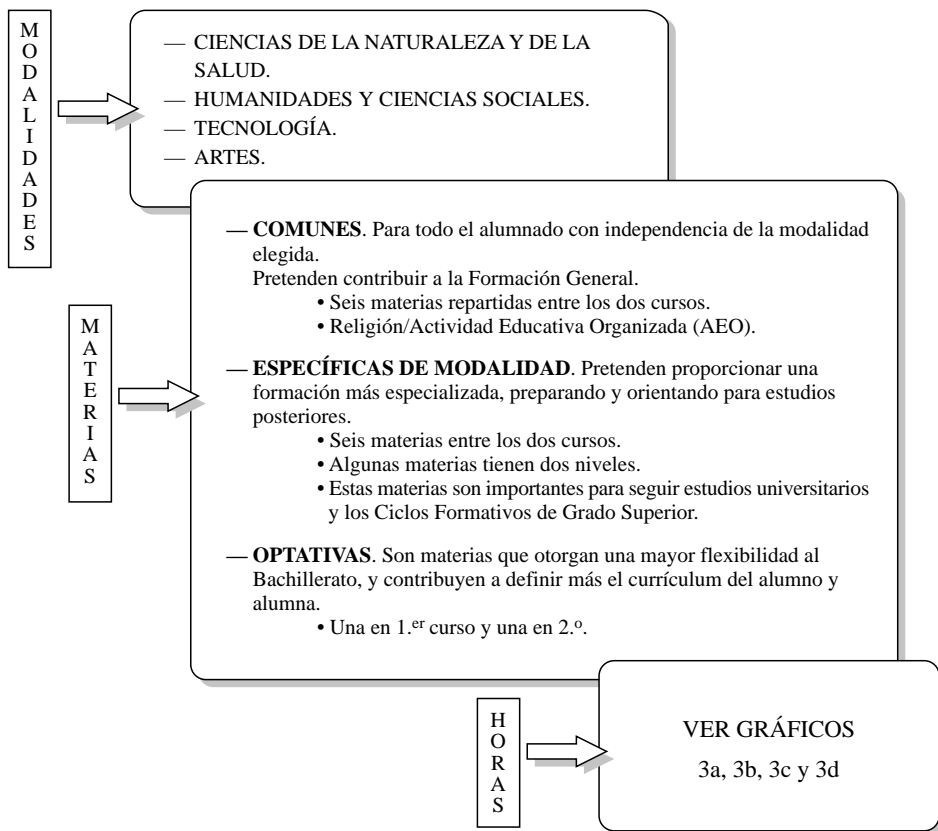


Gráfico 2

En las páginas siguientes encontrarás las materias que se impartirán Bachillerato el curso 2006-2007. Para los siguientes cursos puede haber cambios.

Además de estas cuatro modalidades existe el Bachillerato de Música y el de Danza. Se puede conseguir el título de Bachiller superando únicamente las materias comunes y el Grado Medio de las Enseñanzas de Música o de Danza.



Modalidades de Bachillerato

Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud

Curso primero	Horas		Curso segundo
MATERIAS COMUNES			MATERIAS COMUNES
Lengua Castellana y Literatura	3	3	Lengua Castellana y Literatura
Euskera y Literatura	3	3	Euskera y Literatura
Lengua Extranjera	3	3	Lengua Extranjera
Filosofía I	3	4	Historia
Educación Física	2	3	Filosofía II
Sociedad, Cultura y Religión	2		
Total	16	16	Total
MATERIAS DE MODALIDAD			MATERIAS DE MODALIDAD
Matemáticas I			Matemáticas II (*)
Física y Química			Física (*)
Biología y Geología			Química (*)
Dibujo Técnico I			Biología (*)
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente (3 materias de 4 horas)			Dibujo Técnico II
			Las no elegidas en 1.º curso (3 materias de 4 horas)
Total	12	12	Total
MATERIAS OPTATIVAS			MATERIAS OPTATIVAS
(1 materia de 3 horas)			(1 materia de 3 horas)
Total	3	3	Total
TOTAL GENERAL	31	31	TOTAL GENERAL

Gráfico 3a

Nota: Las materias de 2.º curso que tienen (*) indican que se debe realizar la correspondiente en 1.º curso (Gráfico 5).



Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

Curso primero	Horas		Curso segundo
MATERIAS COMUNES			MATERIAS COMUNES
Lengua Castellana y Literatura	3	3	Lengua Castellana y Literatura
Euskera y Literatura	3	3	Euskera y Literatura
Lengua Extranjera	3	3	Lengua Extranjera
Filosofía I	3	4	Historia
Educación Física	2	3	Filosofía II
Sociedad, Cultura y Religión	2		
Total	16	16	Total
MATERIAS DE MODALIDAD			MATERIAS DE MODALIDAD
Matemáticas CC. Sociales I			Matemáticas CC. Sociales II (*)
Latín I			Latín II (*)
Griego I			Griego II (*)
Economía			Economía y Organización de Empresas (*)
H. ^a del Mundo Contemporáneo			Geografía
			Historia del Arte
			Historia de la Música
(3 materias de 4 horas)			Las no elegidas en 1. ^{er} curso
Total	12	12	Total
MATERIAS OPTATIVAS			MATERIAS OPTATIVAS
(1 materia de 3 horas)			(1 materia de 3 horas)
Total	3	3	Total
TOTAL GENERAL	31	31	TOTAL GENERAL

Gráfico 3b

Nota: Las materias de 2.º curso que tienen (*) indican que se debe realizar la correspondiente en 1.º curso (Gráfico 5).



Bachillerato de Tecnología

Curso primero	Horas		Curso segundo
MATERIAS COMUNES			MATERIAS COMUNES
Lengua Castellana y Literatura	3	3	Lengua Castellana y Literatura
Euskera y Literatura	3	3	Euskera y Literatura
Lengua Extranjera	3	3	Lengua Extranjera
Filosofía I	3	4	Historia
Educación Física	2	3	Filosofía II
Sociedad, Cultura y Religión	2		
Total	16	16	Total
MATERIAS DE MODALIDAD			MATERIAS DE MODALIDAD
Tecnología Industrial I			Tecnología Industrial II (*)
Matemáticas I			Matemáticas II (*)
Física y Química			Física (*)
Dibujo Técnico I			Electrotecnia (*)
			Mecánica (*)
			Dibujo Técnico II (*)
(3 materias de 4 horas)			Las no elegidas en 1.º curso
			(3 materias de 4 horas)
Total	12	12	Total
MATERIAS OPTATIVAS			MATERIAS OPTATIVAS
(1 materia de 3 horas)			(1 materia de 3 horas)
Total	3	3	Total
TOTAL GENERAL	31	31	TOTAL GENERAL

Gráfico 3c

Nota: Las materias de 2.º curso que tienen (*) indican que se debe realizar la correspondiente en 1.º curso (Gráfico 5).



Bachillerato de Artes

Curso primero	Horas		Curso segundo
MATERIAS COMUNES			MATERIAS COMUNES
Lengua Castellana y Literatura	3	3	Lengua Castellana y Literatura
Euskera y Literatura	3	3	Euskera y Literatura
Lengua Extranjera	3	3	Lengua Extranjera
Filosofía I	3	4	Historia
Educación Física	2	3	Filosofía II
Sociedad, Cultura y Religión	2		
Total	16	16	Total
MATERIAS DE MODALIDAD			MATERIAS DE MODALIDAD
Dibujo Artístico I			Dibujo Artístico II (*)
Dibujo Técnico I			Dibujo Técnico II
Volumen			Imagen
Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas			Fundamentos de Diseño
(3 materias de 4 horas)	12	12	Historia del Arte
			Las no elegidas en 1.º curso
Total	12	12	(3 materias de 4 horas)
			Total
MATERIAS OPTATIVAS			MATERIAS OPTATIVAS
(1 materia de 3 horas)	3	3	(1 materia de 3 horas)
Total	3	3	Total
TOTAL GENERAL	31	31	TOTAL GENERAL

Gráfico 3d

Nota: Las materias de 2.º curso que tienen (*) indican que se debe realizar la correspondiente en 1.º curso (Gráfico 5).



Las materias optativas

Se trata de dos materias que has de realizar entre los dos cursos y que habrás de escoger teniendo en cuenta el itinerario formativo que quieras realizar.

Las materias optativas puedes escogerlas de entre estos tres grupos:

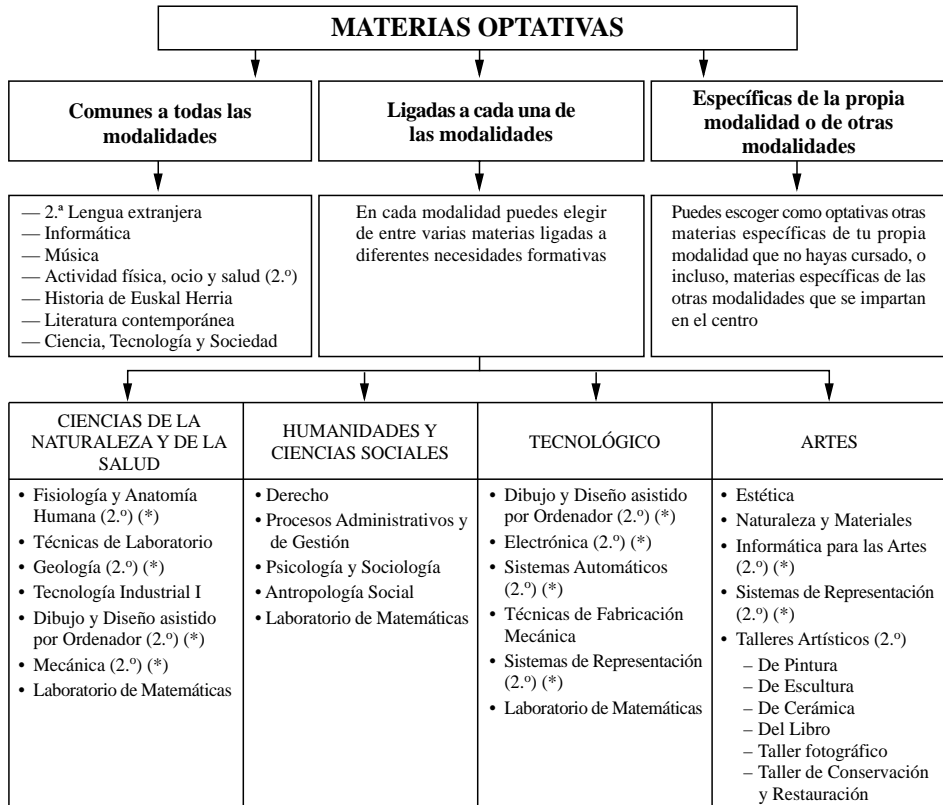


Gráfico 4

Cada centro, en función de sus posibilidades organizativas, y teniendo en cuenta el gráfico anterior, señalará qué materias optativas se pueden cursar. De entre ellas deberás elegir una en primero y una, en segundo.

(*) Ver cuadro de prelación (Gráfico 5).



Cuadro de prelación

Para poder cursar las materias que aparecen en la columna «B» deberás haber cursado o estar matriculado en la correspondiente que aparece en la columna «A».

A	B
MATEMÁTICAS I	MATEMÁTICAS II
FÍSICA-QUÍMICA	FÍSICA
	QUÍMICA
	ELECTROTECNIA
	MECÁNICA
	ELECTRÓNICA
BIOLOGÍA-GEOLOGÍA	BIOLOGÍA
	GEOLOGÍA
	FISIOLOGÍA Y ANATOMÍA HUMANA
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
	SISTEMAS AUTOMÁTICOS
DIBUJO TÉCNICO I	DIBUJO TÉCNICO II
	DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR
	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS. I	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS. II
LATÍN I	LATÍN II
GRIEGO I	GRIEGO II
ECONOMÍA	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
DIBUJO ARTÍSTICO I	DIBUJO ARTÍSTICO II
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS	INFORMÁTICA PARA LAS ARTES

Gráfico 5



Algunas ideas a tener en cuenta para elegir las materias de modalidad y optativas

1. Los intereses de estudios posteriores (ya sean universitarios, de Formación Profesional o ciclos de Enseñanzas de Régimen Especial) deben ser el referente básico para conformar tu itinerario formativo.

2. Al seleccionar las materias que cursarás en tu itinerario, ten muy en cuenta las exigencias de las diferentes opciones e intenta mantener abiertas las máximas posibilidades.

3. Si no tienes muy claros tus intereses, elige en primer curso materias que te permitan acceder a muchas opciones futuras.

4. En caso de que hayas pensado realizar estudios universitarios, ten en cuenta las materias de las que tendrás que examinarte en la prueba de acceso a dichos estudios. (Anexo 1).

5. Si tienes claro que quieres dirigirte hacia la Formación Profesional de Grado Superior, ten en cuenta las prioridades de acceso que existen. (Anexo 3).

6. Tanto para ir hacia estudios universitarios, como para estudios profesionales, hay materias en 2º curso que te exigen haber cursado el nivel inferior en 1º (gráfico 5).

7. Ten en cuenta las prioridades que se exigen para cursar los Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como Superior de Enseñanzas Artísticas.

8. Si no tienes la completa seguridad de que la Modalidad que has elegido es la que te gusta, piensa qué posibilidades de cambio de Modalidad tienes en segundo curso; para ello te conviene cursar como materia optativa alguna de modalidad de otro Bachillerato.

9. Si cambias de modalidad, para poder obtener el título, es necesario cursar entre los dos cursos seis materias de la nueva modalidad.

10. Puedes examinarte por más de una vía de acceso a estudios universitarios, en cuyo caso deberás examinarte de todas las materias correspondientes a las vías elegidas. (Anexo 1).

Ten muy en cuenta lo siguiente: *En la medida que no tengas claro qué hacer, escoge aquellos itinerarios que te permitan acceder a un mayor número de carreras universitarias y de familias profesionales que te gusten*, es decir, en caso de duda, trata de no cerrar caminos futuros.



Bachillerato a distancia

La característica de este Bachillerato es que puedes cursar las enseñanzas matriculándote en régimen oficial pero sin la obligación de asistir diariamente a clase.

Condiciones de matriculación

Para poder matricularse en un Instituto de Bachillerato a Distancia, además de los requisitos generales exigidos para cursar Bachillerato, se deberán cumplir alguna de las siguientes condiciones, que deberán ser acreditadas documentalmente en el momento de efectuar la matrícula:

- a) Tener 18 años o cumplirlos a lo largo del curso para el que se efectúa la matrícula. A estos efectos se considera que el curso finaliza el día 30 de junio.
- b) Estar internado en un centro penitenciario.
- c) No poder asistir a centros de enseñanza presencial por padecer alguna enfermedad o minusvalía que lo impida.
- d) No poder asistir a centros de enseñanza presencial por desempeñar alguna actividad laboral que lo impida.
- e) Realizar simultáneamente otro tipo de estudios oficiales que impidan acudir regularmente a un centro de Bachillerato de enseñanza presencial.
- f) Realizar una actividad deportiva, justificada por la Federación correspondiente, cuyas horas de entrenamiento impidan acudir regularmente a un centro de enseñanza presencial.

Asimismo, el/la Delegado/a Territorial de Educación correspondiente puede autorizar la matriculación en un Instituto de Bachillerato a Distancia de aquellas personas que no cumplan ninguna de las condiciones anteriormente señaladas, pero que se encuentren en alguna circunstancia excepcional que aconseje su matriculación en estos centros.

El periodo de matrícula se extiende desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre. A partir de esta fecha los Institutos de Bachillerato a Distancia pueden matricular nuevos alumnos únicamente en casos excepcionales.

El alumnado de los Institutos de Bachillerato a Distancia puede matricularse de un curso completo o por asignaturas sueltas, hasta un máximo de doce. Por otra parte, estos alumnos/as no tienen un plazo limitado para terminar los estudios de Bachillerato ni precisan superar un número mínimo de asignaturas para promocionar al curso siguiente, sino que pueden apro-



bar las asignaturas de una en una, sin tener que repetir ninguna de las que ya hubieran aprobado.

Asimismo, quienes se incorporan a un Instituto de Bachillerato a Distancia habiendo comenzado sus estudios de Bachillerato en cualquier otro sistema docente no tienen que repetir las asignaturas que tuvieran aprobadas. A estos efectos se tiene en cuenta la última calificación que figure en el expediente académico del alumno/a.

Impartición de las enseñanzas

En los Institutos de Bachillerato a Distancia la enseñanza se imparte por medio de tutorías colectivas y tutorías individuales. Las tutorías colectivas son sesiones de clase de 60 minutos de duración en las que el profesorado señala los puntos fundamentales de cada tema del programa, indica las pautas para su estudio, resuelve ejercicios, aclara dudas generales planteadas por el alumnado y realiza, en general, cuantas actividades considere convenientes para la asimilación de la materia, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro.

Los Institutos de Bachillerato a Distancia imparten a cada grupo de alumnos una hora semanal de tutorías colectivas, (que se repite en los turnos de mañana y tarde), de todas y cada una de las materias que imparte el centro. El contenido de la hora de la mañana es similar al de la tarde, de modo que el alumno puede elegir asistir a una u otra sesión, de acuerdo con sus circunstancias personales.

La asistencia de los alumnos a las tutorías colectivas es voluntaria.

Además de las tutorías colectivas, los Institutos de Bachillerato a Distancia ofrecen a su alumnado tutorías individuales. Las tutorías individuales son periodos de tiempo en los que el profesorado está a disposición del alumnado para atender consultas individuales relacionadas con la asignatura. Las consultas se pueden realizar personándose en el centro o bien se pueden formular por teléfono, fax, e-mail, correo o cualquier otro sistema que el Instituto establezca.

Todas las pruebas de evaluación son presenciales y escritas. Para presentarse a cualquiera de ellas es condición imprescindible que el/la alumno/a se identifique por medio de su DNI, pasaporte o documento similar. Cualquier irregularidad relacionada con la identidad de las personas presentadas a examen da lugar a la incoación del correspondiente expediente disciplinario y a la imposición de la sanción que corresponda



Bachilleratos

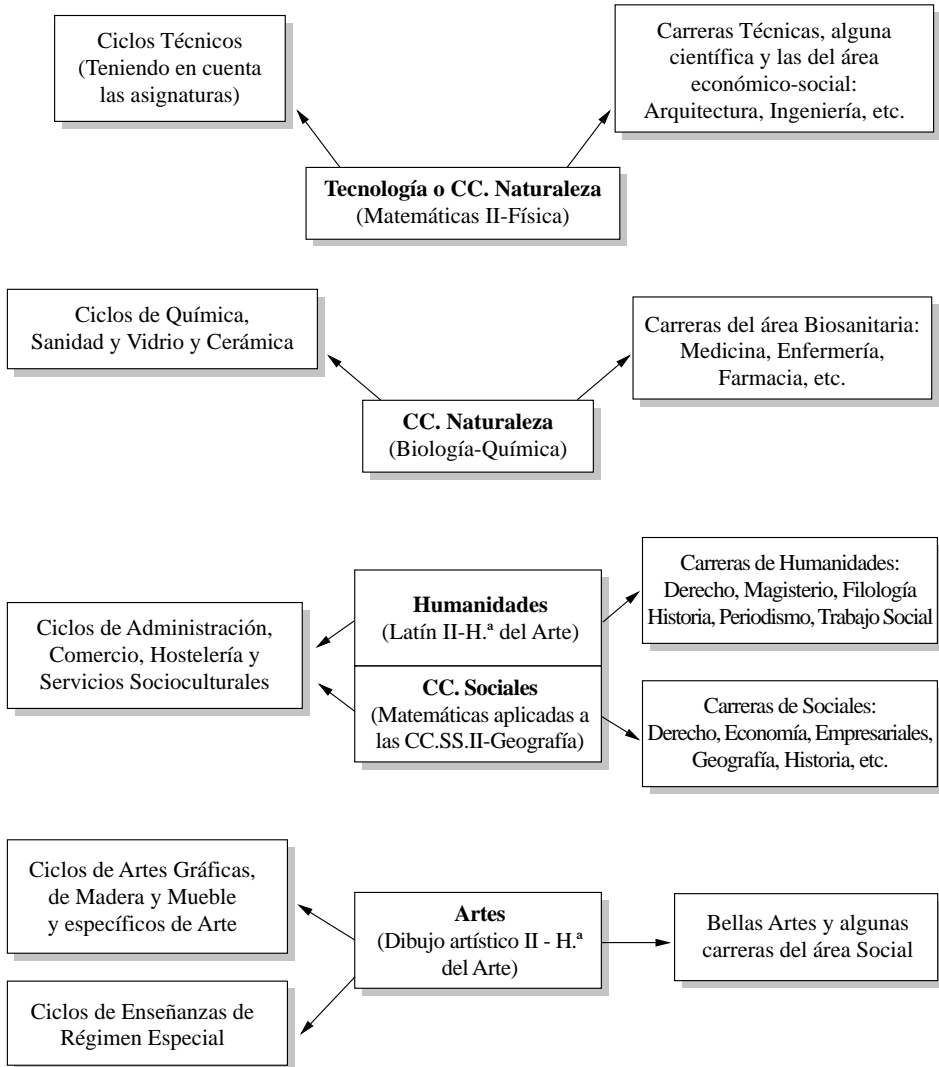


Gráfico 6



AHORA, A DECIDIR ...

El Bachillerato va a tener una diversidad de posibilidades entre las que has de elegir según tus intereses, capacidades, expectativas ante el futuro, etc. En esta situación conviene que decidas sobre:

- si deseas realizar o no esta etapa educativa;
- la modalidad que te interesa;
- las materias que cursarás.

Lee el siguiente gráfico y contesta a las preguntas que se te presentan.

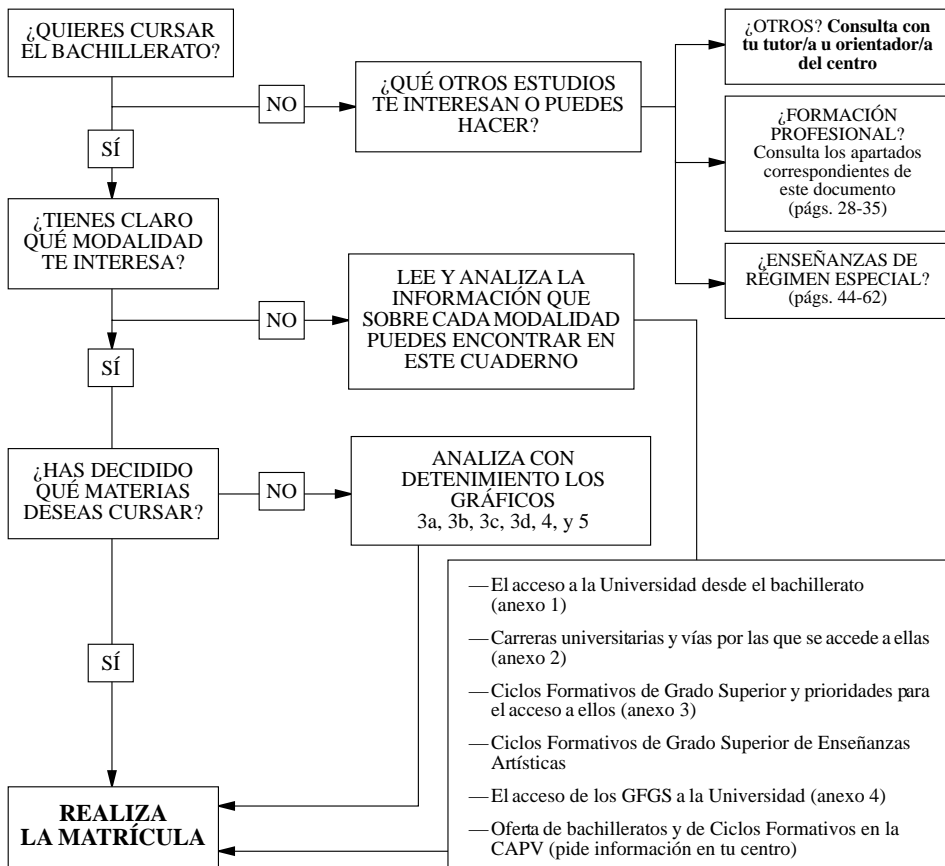


Gráfico 7

2. INFORMACIÓN SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



¿QUÉ DEBES SABER?

¿Para qué sirven los Ciclos Formativos y qué características tienen?

La finalidad fundamental de los Ciclos Formativos es la de facilitar el acceso o reincorporación de las personas al mundo laboral, por medio de su profesionalización. Para ello complementan la *Formación Profesional de Base*, adquirida en la ESO o en el Bachillerato LOGSE, con la *Formación Profesional Específica*.

Esta *Formación Profesional Específica* te proporciona la competencia profesional correspondiente a un determinado perfil profesional, que te será requerida para el desempeño de la profesión. Se entiende por competencia profesional la aptitud y conocimientos adquiridos por una persona para realizar un trabajo.

La superación de los Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) conlleva la obtención del título de Técnico y Técnico Superior respectivamente.

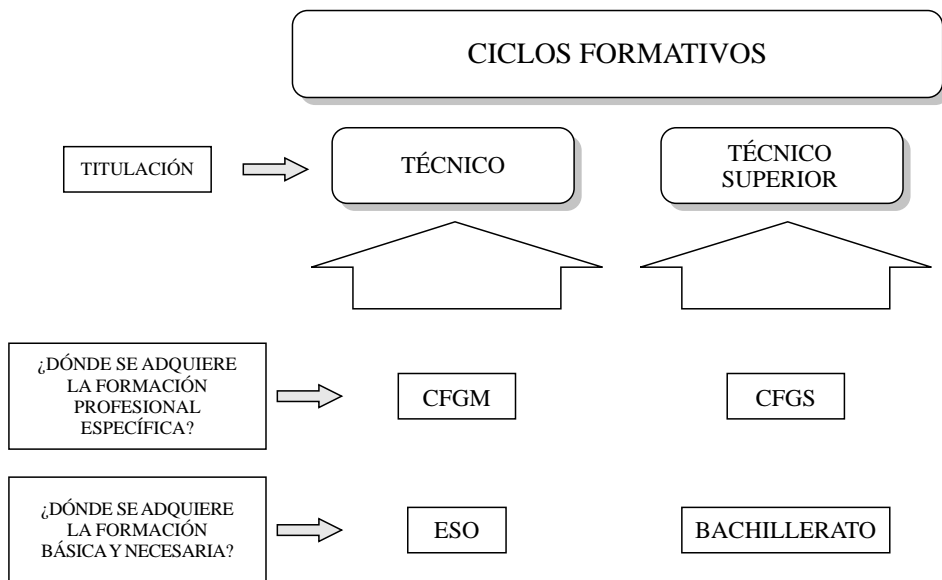


Gráfico 8



Los Ciclos Formativos, dependiendo del ámbito profesional al que hacen referencia, se agrupan en diferentes Familias Profesionales. Estas familias abarcan los sectores productivos y de servicios más significativos de la actividad económica.

¿Cómo están organizados los Ciclos Formativos?

Los Ciclos Formativos se componen de diferentes unidades formativas denominadas Módulos Profesionales. Cada uno de los Módulos Profesionales capacita en un área profesional determinada, completando con todos ellos las distintas funciones que el profesional debe desempeñar en su ámbito de actuación. El conjunto de Módulos Profesionales determina el Ciclo Formativo y su duración, que varía entre uno y medio y dos cursos escolares. He aquí un par de ejemplos.

FAMILIA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA		FAMILIA DE HOSTELERÍA Y TURISMO	
EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO (CFGM)		RESTAURACIÓN (CFGS)	
MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS	MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
— Equipos de sonido	186	— Procesos de cocina	380
— Equipos de imagen	210	— Procesos de pastelería y panadería	150
— Sistemas electrónicos de información	120	— Procesos de servicios de alimentos y bebidas	350
— Equipos microinformáticos y term. de telecomunicación	210	— Administración de establecimientos de restauración	170
— Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90	— Márketing en restauración	130
— Relaciones en el equipo de trabajo	60	— Lengua extranjera	160
— Calidad	64	— Relaciones en el entorno de trabajo (RET)	60
— Electrónica general	240	— Formación y orientación laboral (FOL)	60
— Electrónica digital y microprogramable	240	— Calidad y mejora continua (CAC)	40
— Instalaciones básicas	120	— Formación en centro de trabajo (FCT)	500
— Formación y orientación laboral (FOL)	60		
— Formación en centro de trabajo (FCT)	400		
TOTAL	2.000	TOTAL	2.000

Gráfico 9



Entre estos Módulos Profesionales destaca el de *Formación en Centros de Trabajo*, en el que se desarrollan una serie de actividades relacionadas con el Título Profesional en una empresa del sector y durante un tiempo que supone entre el 20 y 25% de la duración total del Ciclo Formativo, donde se pondrán en práctica y ampliarán los conocimientos y habilidades obtenidas en el periodo de formación en el centro educativo (este módulo se realiza en su mayor parte hacia el final del ciclo).

Para superar el Ciclo Formativo y obtener el Título Profesional es necesario que apruebes todos los Módulos Profesionales que lo conforman.

¿Quiénes pueden acceder a los Ciclos Formativos?

Dependiendo del nivel de formación con el que se pretenda acceder a los Ciclos Formativos, tenemos que el *Título de Graduado en Educación Secundaria* o equivalente da acceso al Ciclo Formativo de Grado Medio, y el *Título de Bachillerato LOGSE* o equivalente, al Ciclo Formativo de Grado Superior.

El 25% de las plazas se reservan para las personas que, aún no poseyendo alguno de los títulos anteriormente mencionados, superen una prueba de acceso, a la que podrán optar si cumplen alguna de las condiciones siguientes:

—*Para acceder al Ciclo Formativo de Grado Medio:*

- Tener 18 años en el año de solicitud, o
- Acreditar 1 año de experiencia laboral, o
- Haber superado un Programa de Garantía Social.

La prueba de acceso será única para todos los Ciclos Formativos de Grado Medio, y tendrá como referencia las capacidades señaladas en los objetivos generales de la ESO. Los contenidos de la prueba se agruparán en dos partes: sociolingüística (área de Lengua y área de Ciencias Sociales) y científico-tecnológica (Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología).

—*Para acceder al Ciclo Formativo de Grado Superior:*

- Tener 20 años en el momento de realización de la prueba.



- Tener 18 años y estar en posesión del título de Técnico de la especialidad correspondiente.⁽¹⁾

La prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior constará de dos partes:

- a) Parte general, versará sobre las capacidades definidas en los Objetivos Generales del Bachillerato LOGSE y constará de tres apartados: Lengua, Euskara e Historia; Idioma Extranjero; y Matemáticas.
- b) Parte específica, que trata de acreditar las capacidades correspondientes al campo profesional del que se trate, y en la que se incluyen tanto materias de modalidad como materias optativas de los diferentes bachilleratos.

Para la parte específica se han establecido tres agrupaciones de familias profesionales y en cada una de ellas una oferta de seis materias de Bachillerato.

La persona que realizará la prueba de acuerdo con la familia profesional correspondiente al Ciclo que quiera cursar, elegirá dos de entre seis materias ofertadas para la opción en la que se encuentra la familia profesional citada, para la realización de la prueba específica.

⁽¹⁾ Para quienes acrediten estar en posesión del título de técnico y deseen acceder a un ciclo formativo de Grado Superior de la misma familia profesional o de una familia afín, reglamentariamente establecida, el requisito de edad para la realización de la prueba será de 18 años.



Agrupaciones de familias profesionales

OPCIÓN «A»	
FAMILIAS PROFESIONALES	MATERIAS DE BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none">– ADMINISTRACIÓN– COMERCIO Y MÁRketing– INFORMÁTICA– HOSTELERÍA Y TURISMO– SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none">– MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II– ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS– LENGUA EXTRANJERA– INFORMÁTICA– DERECHO– PROCESOS DE ADMÓN. Y GESTIÓN

OPCIÓN «B»	
FAMILIAS PROFESIONALES	MATERIAS DE BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none">– EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL– FABRICACIÓN MECÁNICA– MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN– ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA– MADERA Y MUEBLE– ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS (salvo el Ciclo de Producción Acuícola)– ARTES GRÁFICAS– MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS– TEXTIL Y PIEL– CONFECCIÓN	<ul style="list-style-type: none">– ELECTRÓNICA– TÉCNICAS DE FABRICACIÓN MECÁNICA– MECÁNICA– DIBUJO TÉCNICO– TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II– ELECTROTECNIA

OPCIÓN «C»	
FAMILIAS PROFESIONALES	MATERIAS DE BACHILLERATO
<ul style="list-style-type: none">– QUÍMICA– IMAGEN Y SONIDO– ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS (sólo Ciclo Producción Acuícola)– ACTIVIDADES AGRARIAS– INDUSTRIAS ALIMENTARIAS– SANIDAD– VIDRIO Y CERÁMICA– IMAGEN PERSONAL– ACTIVIDADES FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none">– FISIOLÓGIA Y ANATOMÍA HUMANA– TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II– CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE– FÍSICA– QUÍMICA– BIOLOGÍA

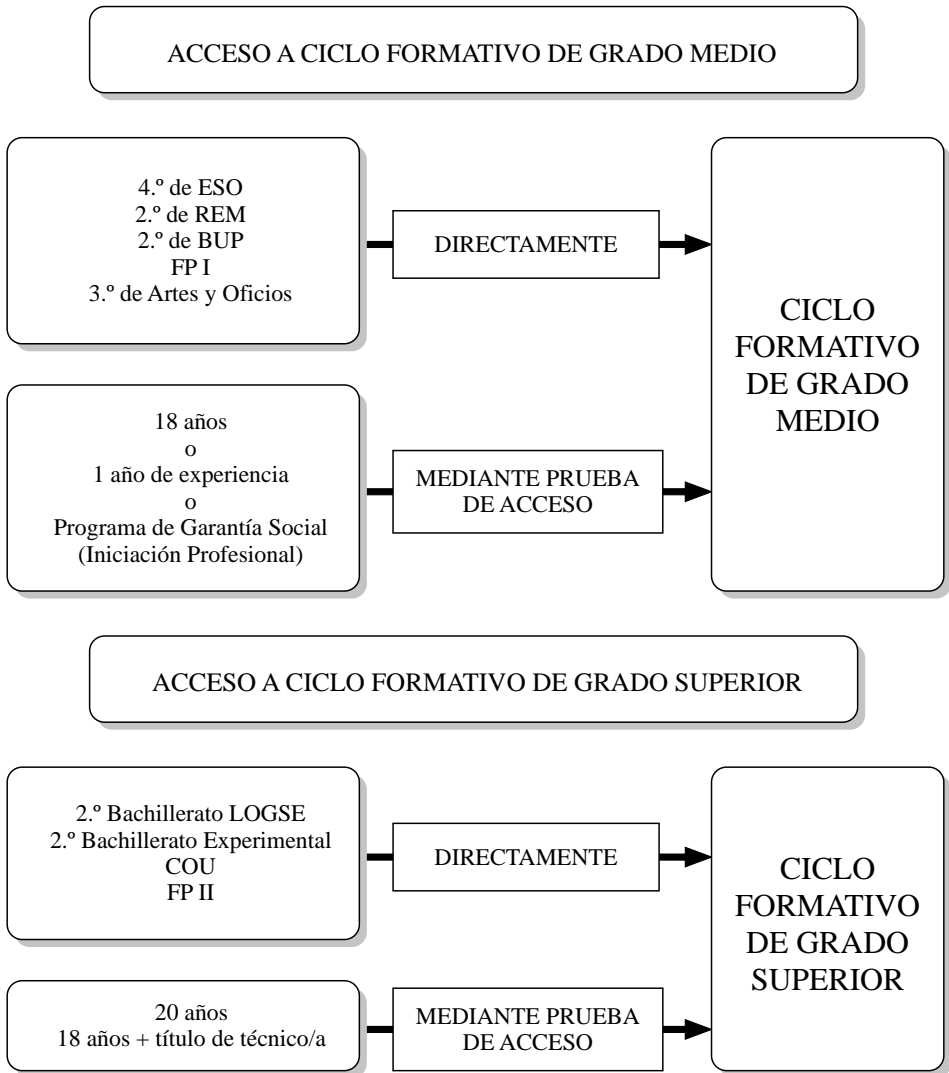


Gráfico 10



¿Qué hay después de los Ciclos Formativos?

Los alumnos y alumnas que terminan un Ciclo Formativo tienen como primera opción su inserción en el mundo laboral, en el sector y ocupación para el cual se han preparado.

Para facilitar esta inserción se ha diseñado la *Cartilla de Acreditación de Competencias Profesionales*, que reconoce y acredita la competencia profesional obtenida por la realización del Ciclo Formativo.

No obstante si decidieses continuar en el Sistema Educativo puedes hacerlo promocionando a un *Bachillerato*, si procedes de un Ciclo Formativo de Grado Medio; o a la *Universidad*, si procedes de un Ciclo Formativo de Grado Superior. En el anexo 4 tienes la relación de estudios universitarios a los que se puede acceder desde cada ciclo formativo.

Dado que los Ciclos Formativos no están exclusivamente destinados al alumnado que procede del Sistema Educativo, sino que también están abiertos a los trabajadores, en activo o no, que deseen aumentar su cualificación profesional, son una herramienta que propicia la promoción en la profesión, así como otras actividades formativas en la línea *No Reglada* tendentes a completar la formación de los profesionales.



AHORA, A DECIDIR ...

En la Formación Profesional Específica tienes diversas posibilidades entre las que has de elegir según tus intereses, proyectos, capacidades, etc. Se trata, por lo tanto, de que decidas:

- si deseas cursar Formación Profesional Específica o no;
- el tipo de Formación Específica (de Grado Medio o de Grado Superior);
- el Ciclo Formativo de tu interés.

Lee el siguiente gráfico y contesta a las cuestiones que se plantean.

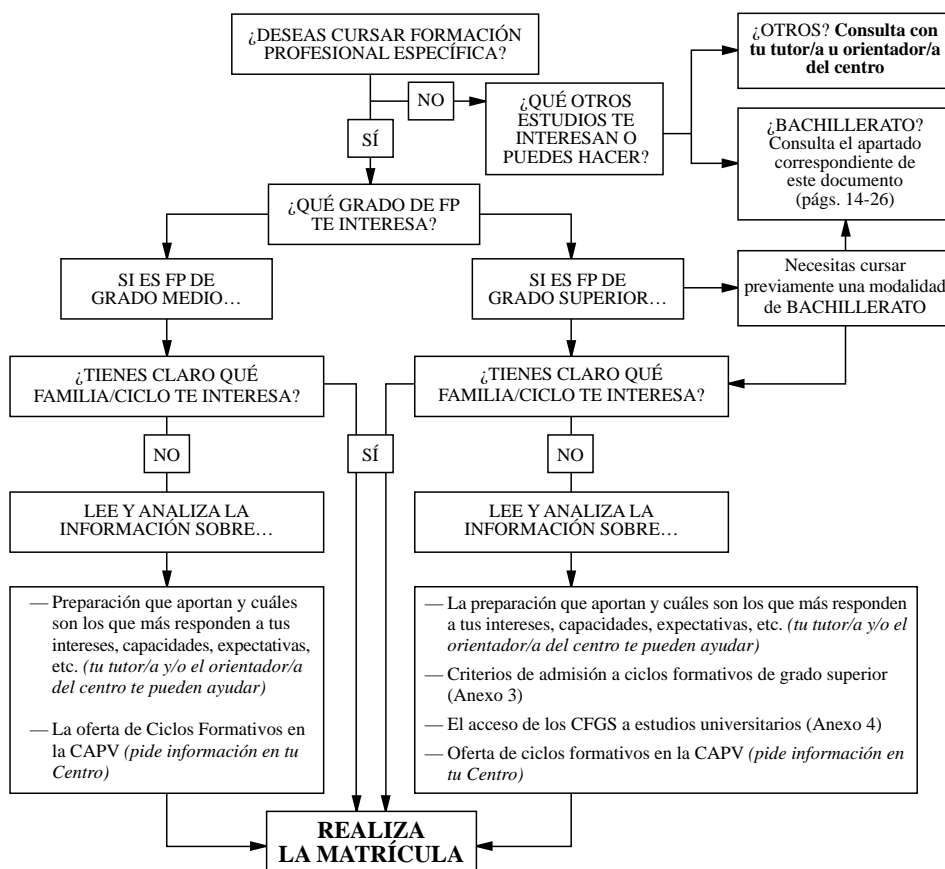


Gráfico 11

3. INFORMACIÓN SOBRE INICIACIÓN PROFESIONAL



¿QUÉ DEBES SABER?

¿Qué son y para qué sirven los Programas de Iniciación Profesional?

Los Programas, conocidos en nuestra Comunidad Autónoma bajo el nombre de *Iniciación Profesional*, te preparan para el desempeño de determinadas ocupaciones, al mismo tiempo que profundizas en la formación básica que has adquirido en tu etapa formativa anterior (ESO), de manera que puedas proseguir tus estudios en las distintas enseñanzas regladas; especialmente, en los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.

He aquí algunos ejemplos de las ocupaciones para las que preparan estos programas :

Familia de Hostelería y Turismo	Familia de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
<ul style="list-style-type: none">• Ayudante de cocina• Ayudante de servicio de bar-restaurante• Ayudante de repostería• Ayudante de alojamiento, lavandería y lencería	<ul style="list-style-type: none">• Operario/a de carrocería• Operario/a de reparación de vehículos

Las finalidades fundamentales de los programas de Iniciación Profesional son las siguientes:

1. Desarrollar y potenciar tu madurez personal para que puedas desarrollarte plenamente como persona en una sociedad pluricultural y democrática.
2. Posibilitarte la incorporación a la vida activa mediante el dominio de las técnicas y conocimientos básicos de un oficio profesional.
3. Prepararte para la reinserción en el sistema educativo, especialmente a través de la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.



¿Cómo se organizan los Programas de Iniciación Profesional?

Los Programas de Iniciación Profesional se desarrollan a lo largo de dos cursos escolares, incluyendo en el segundo curso una fase de prácticas en centros de trabajo. Se organizan en torno a los siguientes bloques formativos:

1. *Técnicas Profesionales Básicas*: Procura conocimientos técnicos que inician en un ámbito o perfil profesional y tiene por finalidad la adquisición de la competencia profesional necesaria para el desempeño de un puesto de trabajo, en el que se requiera una cualificación profesional de nivel 1.
2. *Formación Básica*: Contribuye a la recuperación y consolidación de los aprendizajes que posibiliten desarrollar la capacidad de comunicación, de aptitud para el cálculo y la resolución de problemas, de utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información, la comprensión general del entorno económico en el que funcionan las empresas, la capacidad para la toma de decisiones y el trabajo en equipo,... Tiene como finalidad la adquisición y afianzamiento de los conocimientos y capacidades básicas que se consideran imprescindibles para conseguir la cualificación profesional o proseguir estudios, especialmente a través de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional.
3. *Acción tutorial y de orientación*: Tiene por finalidad facilitar el desarrollo personal, la integración e implicación social, la adquisición de habilidades sociales y la familiarización con el marco legal de condiciones de trabajo y de relaciones laborales del ámbito laboral correspondiente.

Dedicación horaria

La dedicación horaria semanal es de 30 horas, aproximadamente, distribuidas de la siguiente forma:

- Técnicas Profesionales Básicas: entre 14 y 17 horas semanales.
- Formación Básica: entre 13 y 16 horas semanales.

La acción tutorial y de orientación se desarrollará permanentemente a lo largo de todo el proceso formativo.



¿Quién puede acceder a los Programas de Iniciación Profesional?

Cualquier joven mayor de 16 años que ha abandonado la Educación Secundaria Obligatoria sin haber alcanzado los objetivos de esta etapa y, por tanto, sin haber obtenido el Graduado en Educación Secundaria.

¿Qué hay después de los Programas de Iniciación Profesional?

El alumnado que termina un Programa de Iniciación Profesional tiene como opciones: insertarse en el mundo laboral o retomar los estudios reglados.

Para facilitar su inserción en el sector y ocupación para el cual se ha preparado recibirá a la finalización del Programa de Iniciación Profesional correspondiente una certificación en la que se reconocen y acreditan las capacidades y competencias adquiridas.

Si decidiera retomar los estudios reglados puede hacerlo a través de los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, mediante la correspondiente prueba de acceso.

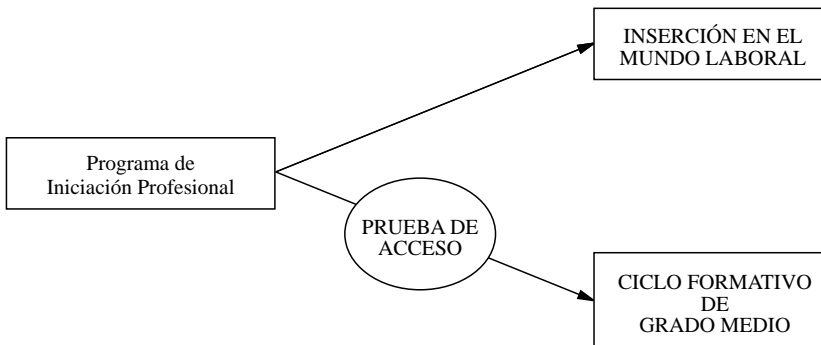


Gráfico 12



AHORA, A DECIDIR ...

Te vas a encontrar una gran diversidad de perfiles profesionales en los programas de Iniciación Profesional entre los que has de elegir según tus intereses, capacidades, expectativas ante el futuro, etc. En esta situación conviene que decidas sobre:

- si deseas realizar o no este tipo de estudios;
- el tipo de perfil profesional que más te interesa.

Lee el siguiente gráfico y contesta a las preguntas que se te presentan.

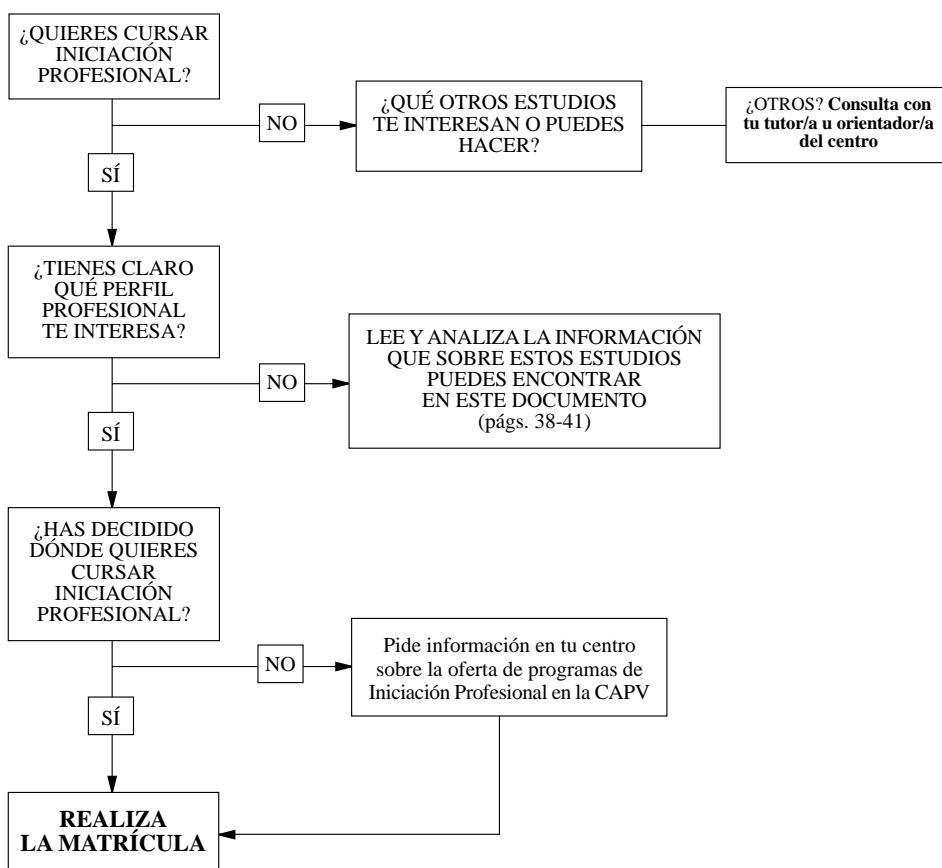


Gráfico 13

4. INFORMACIÓN SOBRE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA Y DANZA



¿QUÉ DEBES SABER?

¿Qué son y para qué sirven las Enseñanzas Artísticas de Música y Danza?

Las enseñanzas artísticas de música y danza, consideradas como de régimen especial en el sistema educativo definido en la LOGSE, tienen como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de futuros profesionales de la música y de la danza.

Estas enseñanzas que no tienen carácter obligatorio, pueden realizarse, dependiendo de las expectativas e intereses de cada alumno/a en Conservatorios, Centros autorizados o Escuelas de Música y Danza.

La enseñanza de música y danza reglada se dirige a aquellas personas que tienen interés en convertirse en profesionales y, por lo tanto conllevan una cierta expectativa laboral; estas enseñanzas se realizan en los Conservatorios y Centros autorizados por la Administración Educativa y tienen una titulación oficial. En definitiva, se enfoca a aquellos alumnos y alumnas que posean aptitudes y voluntad para dedicarse a este tipo de estudios ya que exigen constancia y vocación.

Para aquellas personas interesadas como aficionadas se les ofrece la oportunidad de adquirir una formación en música y danza en las Escuelas de Música y Danza, a través de una *enseñanza no reglada en su estructura y contenidos*.

¿Qué estructura tienen estas enseñanzas de Música y Danza?

	Conservatorios y Centros autorizados	Escuela de Música y Danza
Tipo de enseñanza	Enseñanza reglada	Enseñanza no reglada
Finalidad	Cualificación de profesionales	Formar aficionados y descubrir vocaciones y aptitudes
Titulación	Título académico-profesional	Diploma, certificaciones

La enseñanza de la música y de la danza en un Conservatorio o Centro autorizado conduce al ejercicio profesional de las mismas mediante una formación que pretende adecuarse a las demandas del mundo laboral. La



enseñanza de la música y de la danza en estos centros se organiza en tres grados:

Organización de las enseñanzas regladas de música y danza

Grados	Cursos	Titulación
Grado Elemental	4 cursos	Certificado
Grado Medio	3 ciclos de dos cursos cada uno	Título profesional de la enseñanza correspondiente
Grado Superior	1 ciclo de 4 ó 5 años	Título superior de la enseñanza correspondiente (equivalente a todos los efectos a Licenciatura Universitaria)

Estructura del Grado Elemental de Música y Danza

En Música son cuatro cursos en los que el alumnado cursará materias de instrumento, lenguaje musical y coro. En el curso 3º se introduce la Práctica Instrumental, que va a iniciar al alumnado en la práctica de interpretar en grupo.

En Danza son 4 cursos en los que las alumnas y alumnos cursarán dos materias básicas: Danza Clásica y Música.

La superación del Grado Elemental de *Música* o *Danza* dará opción a un *Certificado* de haber cursado dicho grado.

¿Cómo se accede?

Para el acceso a Grado Elemental es preciso realizar unas pruebas en el centro en el que se van a realizar los estudios. En dichas pruebas se exigirá unas condiciones mínimas auditivas, rítmicas, aptitudinales y de madurez. La edad mínima de acceso será 8 años y la máxima 14 años.

Estructura del Grado Medio de Música y Danza

El Grado Medio está estructurado en tres ciclos de dos cursos cada uno y se pueden realizar de forma paralela a los dos ciclos de ESO y al Bachillerato.



El Grado Medio de Música comprende las especialidades de Canto y de diversos Instrumentos tanto orquestales como no orquestales.

El Grado Medio de Danza comprende las siguientes tres especialidades: Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Española.

El alumnado que supere el grado medio de música o el grado medio de danza obtendrá el *Título Profesional* en la especialidad cursada. Además, si supera las asignaturas comunes del Bachillerato, podrá obtener el Título de Bachiller.

¿Cómo se accede?

Para acceder al Grado Medio *no es necesario haber cursado el Grado Elemental*; es suficiente demostrar los conocimientos adecuados para pasar la prueba de acceso establecida para cada uno de los tres ciclos y poder seguir con rendimiento dichos estudios independientemente de donde se hayan adquirido los conocimientos.

¿Qué hay después del Grado Medio de Música y Danza?

Para continuar estudios que tengan relación con la Música en el campo profesional se puede estudiar lo siguiente:

- *Módulo profesional de Imagen y Sonido* (título de Técnico Superior en Comunicación, Imagen y Sonido).
- *Magisterio, especialidad Educación Musical* (título de Maestro, especialidad Educación Musical).
- *Historia y Ciencias de la Música* (son estudios de sólo segundo ciclo que conducen a la obtención del título de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música).
- *Ciencias de la Comunicación, especialidad Comunicación Audiovisual* (título de Licenciado en Comunicación Audiovisual).
- *Grado Superior de Música* (título Superior de Música equivalente a Licenciatura Universitaria).

Para continuar con estudios que tengan relación con la Danza en el campo profesional se puede estudiar:

- *Grado Superior de Danza* (título Superior de Danza equivalente a Licenciatura Universitaria).



Estructura del Grado Superior de Música y Danza

El grado superior de las enseñanzas de Música comprende un sólo ciclo con una duración de cuatro ó cinco cursos según las especialidades.

Las *especialidades* que configuran el Grado Superior de Música abarcan cuatro grandes ámbitos: Composición, Interpretación (incluyendo además de Canto y de las diferentes especialidades instrumentales existentes en el Grado Medio, la especialidad de Jazz, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta), Musicología y Pedagogía (Pedagogía del Lenguaje y de la Educación musical y Pedagogía del Canto y de las diferentes especialidades instrumentales).

El *grado superior de Danza* comprende un solo ciclo de cuatro años de duración. Las *especialidades* que configuran este grado son:

- Pedagogía de la Danza.
- Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza.

Quienes superen el Grado Superior de las enseñanzas de Música o Danza, tendrán derecho al *Título Superior* en la especialidad correspondiente, que será equivalente, a todos los efectos, al título de Licenciado Universitario.

Las *salidas profesionales* al finalizar estos estudios son muchas y variadas.

Además de la carrera como intérprete solista o bailarín, pueden trabajar en orquestas, palacios de música, teatros, auditorios, casas discográficas, empresas de gestión musical, fundaciones culturales, prensa, radio, televisión, publicidad, estudios de grabación, editoriales especializadas, centros de información musical, archivos, bibliotecas, animación sociocultural, administración pública y en el ámbito de la enseñanza, la investigación y la creación artística.

¿Cómo se accede?

Para acceder al Grado Superior será necesario reunir los siguientes requisitos: estar en posesión del título de Bachiller, haber aprobado los estudios correspondientes al tercer ciclo de grado medio y superación de una prueba de acceso. No obstante, se podrá acceder también sin cumplir uno o los dos requisitos académicos anteriormente citados, superando la prueba de acceso y además acreditando a través de un ejercicio específico, poseer los conocimientos y aptitudes propios del grado medio, así como las habili-



dades específicas necesarias para cursar con aprovechamiento la especialidad solicitada.

Estudiar en una Escuela de Música y Danza

La enseñanza impartida en una Escuela de Música y Danza trata de dar a los alumnos y alumnas, sin límite de edad, una educación no sujeta a la exigencia de unos programas ni tiempos (cursos por nivel).

Esto convierte a las Escuelas de Música y Danza en:

- Centros formativos y de difusión cultural.
- Origen de agrupaciones musicales o de danza de aficionados/as.
- Cantera de futuros profesionales.

Estas enseñanzas no comportan la obtención de títulos con validez académica o profesional. y sus currículos no están regulados por la Administración Educativa.

Oferta de enseñanza

—*Organización de estudios en una Escuela de Música:*

- *Nivel 1 ó de contacto* de 4 a 7 años. Potenciará el desarrollo armónico de la personalidad del niño a través de la interacción con el docente y el resto de los compañeros y compañeras por medio de la actividad sonora.
- *Nivel 2 ó de iniciación.* En este nivel el alumno/a tomará el instrumento o la danza como un elemento expresivo y de desarrollo de su propia personalidad y sensibilidad. La competencia a conseguir será la de un alumno/a que supera el Grado Elemental de Conservatorio.
- *Nivel 3 ó de afianzamiento.* El alumno/a adquirirá una competencia equiparable al alumno/a que supera el 2º Ciclo de Grado Medio de Conservatorio.
- *Nivel 4 ó de actividad preferente.* El único límite de competencia es el marcado por el interés, dedicación y capacidad del alumno/a. Esta competencia se potenciará a través de la participación en los conjuntos de la Escuela.



—*Alumnos y alumnas reforzados/as:*

Además de los niveles mencionados tiene que ofertar también un nivel de *alumnos y alumnas reforzados/as*. Son alumnos/as que por sus aptitudes, interés y aprovechamiento especial y mediante una preparación adecuada pueden acceder, por medio de una prueba, al Grado Medio o Superior de enseñanza reglada.

Estudios que se pueden realizar

—*Las Escuelas de Música* pueden ofertar los siguientes estudios:

- Estudios de Canto solista y/o coral.
- Estudios de Música Instrumental y danza de raíz tradicional.
- Estudios de Tendencias diversas: jazz, rock, pop, música electrónica.
- Estudios de Instrumentos Polifónicos, piano, acordeón, guitarra, órgano, clave.
- Estudios de instrumentos de la orquesta Sinfónica: cuerda, viento madera, viento metal y percusión.

—*Las Escuelas de Danza* abarcan, como oferta básica, los siguientes ámbitos:

- Música y movimiento para niños y niñas en edades comprendidas entre los cuatro y los ocho años.
- Danza, que puede referirse a las diferentes formas de la danza escénica o popular.

5. INFORMACIÓN SOBRE LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO



¿QUÉ DEBES SABER?

¿Qué son y para qué sirven las Enseñanzas de Artes Plásticas y de Diseño?

Los estudios correspondientes a las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, según el mandato recogido en la LOGSE de una manera general para el conjunto de las enseñanzas artísticas, responden en su organización al objetivo de proporcionar a los/as alumnos/as, en cuanto futuros profesionales, una formación artística de calidad y garantizarles la cualificación profesional para realizar aquellas actividades relacionadas con el diseño de imágenes, productos y ambientes.

Las Artes Plásticas y el Diseño abarcan a todos aquellos estudios relacionados con las Artes Aplicadas, los Oficios Artísticos, el Diseño (en sus diferentes modalidades y niveles) y la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Los estudios de conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Diseño reciben un rango académico universitario.

Las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño tienen una doble finalidad:

- por un lado, la transmisión de *saberes estéticos y prácticas artísticas*;
- y, por otro, *la renovación de oficios y profesiones*, algunos de larga tradición histórica, por medio de la reflexión estética y la incorporación de nuevas tecnologías con vistas a responder a las necesidades de nuestro tiempo y a la resolución de los desafíos futuros en los ámbitos de la producción de los bienes de consumo, servicios y equipamientos.

El diseño constituye un factor clave para la mejora de la competitividad económica de un país por las implicaciones del mismo respecto a las estrategias empresariales en cuanto a calidad y marca del producto con vistas a fomentar la competencia de sus producciones en mercados tanto nacionales como internacionales. La incorporación del diseño a la programación de los servicios relacionados con la sanidad, la enseñanza, la ordenación territorial y urbana, los transportes, etc. no puede sino derivar en la creación de entornos menos artificiales, menos degradados y menos agresivos y, por tanto, más humanizados y, en consecuencia, realizar una eficaz aportación a la mejora del bienestar social.



¿Qué estructura tienen estas enseñanzas?

— *Organización y niveles educativos:* Estas enseñanzas se organizan en:

- Ciclos formativos:
 - Grado Medio.
 - Grado Superior.
- Estudios superiores.

La LOGSE organiza estas enseñanzas con una estructura similar a la que aplica a la Formación Profesional, con la que por otra parte, comparte todas aquellas situaciones y problemáticas inherentes a la integración del sistema educativo con el mundo profesional. Sin embargo, los componentes artístico-plásticos de las mismas y determinados elementos, como son el requisito de superación de la prueba específica de acceso a estas enseñanzas y la elaboración del proyecto final como condición para la obtención del Título, aportan aspectos, que la diferencian de la Formación Profesional y que contribuyen a explicar su integración en las Enseñanzas Artísticas dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial.

— *Estructura general:* La estructura de estas enseñanzas consta de tres fases, tanto en los ciclos formativos como en los estudios superiores, pero la duración de las mismas varía en función de las tareas a desarrollar y de la complejidad de las funciones a realizar:

- Fase de formación en el centro educativo: Módulos impartidos.
- Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.
- Proyecto final.

¿Cómo están organizadas las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño?

— *Ciclos formativos:*

- Los estudios de un *ciclo formativo de grado medio* preparan para desarrollar las tareas de elaboración, de ejecución y de interven-



ción general directa relacionadas con la profesión escogida. La superación de los estudios correspondientes a un ciclo formativo de grado medio desemboca en la obtención del *título de Técnico*.

- Los estudios de un *ciclo formativo de grado superior* preparan para desarrollar tareas superiores al mero ámbito de la simple ejecución y para desempeñar actividades de planificación, organización, control, supervisión y dirección de equipos humanos. A la finalización de un ciclo formativo de grado superior, se obtiene el *título de Técnico Superior*.
- *Los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño* se agrupan por familias profesionales, actualmente son las siguientes:
 - Artes aplicadas de la escultura.
 - Artes aplicadas al libro.
 - Artes aplicadas al muro.
 - Cerámica artística.
 - Diseño gráfico.
 - Artes aplicadas a la indumentaria.
 - Diseño industrial.
 - Diseño de interiores.
 - Joyería del arte.
 - Esmaltes.
 - Textiles artísticos.
 - Vidrio artístico.
 - Arte floral.

— *Estudios Superiores de Diseño:*

La finalidad de los estudios superiores de Diseño es la formación de profesionales del diseño cualificados para la mejora de la creación, del desarrollo, del uso y del consumo de las producciones industriales y de los servicios. Para la consecución de dicha finalidad, los estudios superiores de diseño desarrollan, de modo integrado, capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación. A la finalización de estos estudios se obtiene *el título de Diseño, en la especialidad correspondiente*. Este título es equivalente, a todos los efectos, a Diplomatura universitaria.



—*Los Estudios Superiores de Diseño ofrecen las siguientes especialidades:*

- Gráfico.
- De Productos.
- De Interiores.
- De Moda.

Los *estudios superiores de Diseño* en cada una de sus especialidades comprenderán tres cursos académicos más la realización de un proyecto final de carrera, con una carga lectiva total de 273 créditos. Se entiende como crédito la unidad de valoración de la actividad académica equivalente a diez horas lectivas.

De dichos créditos, 270 corresponden a la formación en el centro educativo y los tres créditos restantes se atribuyen al seguimiento autorizado el citado proyecto final de carrera.

El proyecto final de carrera consistirá en la concepción y correcto desarrollo de un proyecto de diseño original para el ámbito de la producción industrial correspondiente a la especialidad cursada. La superación del proyecto final de carrera requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente currículo. Dicho proyecto podrá realizarse en el centro educativo y en lugar distinto a éste, así como en colaboración con organismos, instituciones, empresas, estudios de diseño o de arte competentes. Asimismo, podrá consistir en la realización de trabajos profesionales académicamente dirigidos o aquellos otros efectuados en el marco de programas de intercambio nacional o internacional.

¿Cómo se accede a estas enseñanzas?

La LOGSE establece que además de estar en posesión de los requisitos académicos correspondientes para acceder a estas enseñanzas será necesario superar la correspondiente prueba de acceso, prueba de acceso específica, mediante la que el alumno o alumna acredite las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento el correspondiente ciclo formativo. No obstante, las personas sin las titulaciones requeridas, que cumplan determinadas condiciones en cuanto a la edad, pueden cursar estas enseñanzas tras superar una prueba de acceso dividida en dos partes: una, general o de madurez, y otra, específica.



Requisitos académicos:

- Ciclo de grado medio: título de Graduado en Secundaria u otros declarados equivalentes.
- Ciclo de grado superior: título de Bachiller u otros equivalentes.
- Estudios Superiores de Diseño: título de Bachiller u otros equivalentes.

Así mismo, existe la posibilidad de que el alumno o alumna esté exento de realizar la prueba de acceso si está en posesión de determinados títulos, previa solicitud de inscripción en la prueba y aportando para ello la documentación justificativa.

Características de las pruebas de acceso

El contenido de las pruebas se ajustará a los currículos de la etapa educativa inmediatamente anterior al nivel del ciclo formativo al que se quiere acceder o al de los estudios superiores de Diseño, y estará así mismo relacionado con las materias de que constan los ciclos formativos de cada una de las diferentes familias profesionales de Artes Plásticas y Diseño y de los Estudios Superiores de Diseño.

Así mismo, existe la posibilidad de que el alumno o alumna esté exento de realizar la prueba de acceso si está en posesión de determinados títulos, previa solicitud de inscripción en la prueba y aportando para ello la documentación justificativa.

Acceso a los Estudios Universitarios desde los Ciclos Formativos de Grado Superior

De modo equivalente a los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, con el título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño, se puede acceder directamente a la Universidad, bien para cursar aquellos estudios universitarios que se corresponden con los conocimientos adquiridos al estudiar el correspondiente ciclo formativo, o bien para realizar estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño.



A tal fin, se reserva un determinado cupo de plazas. Cuando se trate de estudios universitarios, según estos conduzcan a la obtención de títulos oficiales de sólo primer ciclo o de y primero y segundo ciclo, el porcentaje de plazas reservadas es diferente: la horquilla de plazas reservadas, a quienes hubieran cursado ciclos formativos de grado superior, se mueve en el primer caso entre el 15 y el 30% y en el segundo, entre el 7 y el 15%. Por lo que respecta a los estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño, el cupo reservado alcanza el 25% de las plazas disponibles. La ordenación y la adjudicación de las plazas reservadas se realizarán atendiendo a la nota media obtenida en el expediente académico del ciclo formativo cursado.

Los estudios universitarios a los que se puede acceder directamente después de cursar un ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño se enumeran en el *anexo 5*.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS



¿QUÉ DEBES SABER?

¿Qué son las enseñanzas oficiales de idiomas?

Las escuelas oficiales de idiomas son centros públicos de enseñanza de los idiomas modernos para adultos, dentro del ámbito no universitario.

Su finalidad es la capacitación del alumnado en el uso efectivo del idioma como vehículo de comunicación general.

Este objetivo supone:

- adquirir las habilidades básicas receptoras y productivas, tanto del lenguaje oral como del escrito,
- desarrollar estrategias comunicativas en diferentes áreas de comunicación,
- desarrollar estrategias para el aprendizaje autónomo y continuo de las lenguas, que pueden facilitar el uso del idioma en el ejercicio de actividades profesionales y, en otros ámbitos de la cultura o de interés personal,
- desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual.

¿Qué estructura tienen estas enseñanzas?

La duración total de estos estudios es de cinco cursos de un mínimo de 130 horas cada uno.

Se organiza en dos ciclos:

- ciclo elemental: 3 cursos;
- ciclo superior: 2 cursos.

¿Quiénes pueden acceder a los ciclos?

Para acceder a las escuelas oficiales de idiomas habrá que cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- haber cursado el primer ciclo de ESO;



- tener el título de Graduado Escolar;
- tener el Certificado de escolaridad o de Estudios Primarios.

Matriculación

- El alumnado puede matricularse en régimen oficial presencial o libre.
- La matrícula oficial da derecho a asistir a clase (mínimo de 130 horas por curso) y a los exámenes correspondientes.
- Esta matrícula se realiza durante el mes de septiembre (más información en las diferentes escuelas).
- La matrícula libre da derecho a la convocatoria de examen para obtener el certificado de ciclo elemental o el certificado de aptitud. Las pruebas libres para todas las lenguas se realizan durante el mes de junio. La matriculación se realiza en febrero.
- Es incompatible tener la condición de alumno/a oficial y alumno/a libre en el mismo idioma.

Titulación

Las escuelas oficiales de idiomas gestionan y administran las pruebas para obtener dos certificados oficiales:

- el certificado de ciclo elemental, asegurando los objetivos del ciclo elemental,
- el certificado de aptitud, al superar los objetivos del ciclo superior.

Las pruebas tienen como referente principal el currículum de las escuelas oficiales de idiomas.

El futuro de las Escuelas Oficiales de Idiomas

La Unión Europea ha redactado un «Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas» al que deberán adaptarse las titulaciones de idiomas para que puedan ser reconocidos en cualquier país de dicha Unión.

En este «Marco» se establecen seis niveles comunes de referencia:

A Usuario básico		B Usuario independiente		C Usuario competente	
A1 Acceso	A2 Plataforma	B1 Umbral	B2 Avanzado	C1 Dominio operativo eficaz	C2 Maestría



En cada nivel está perfectamente definido el grado de conocimiento que debe tener el usuario de ese idioma en cada una de las destrezas que componen un idioma: *Comprensión Escrita y Oral* y *Expresión Escrita y Oral*.

Entre los años 2005 y 2008 la enseñanza en las EEOOI se adaptará a esta normativa estableciéndose 3 diplomas de acuerdo con los 3 niveles establecidos.

Puedes conseguir más información en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

- EOI de Bilbao. <http://www.eoi-bilbo.net/>
- EOI de Getxo <http://www.eoi-getxo.org/>
- EOI de Barakaldo <http://www.gaztenet.com/eoi/>
- EOI de Durango <http://www.eoidurango.net/>
- EOI de San Sebastian <http://www.eidonheo.org/>
- EOI de Irún <http://www.eoirun.com/>
- EOI de Eibar <http://www.eoieibarheo.net/>
- EOI de Vitoria <http://www.eoivitoria-gasteiz.com>

7. INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS



¿QUÉ DEBES SABER?

¿Qué es y para qué sirve la Educación de Personas Adultas?

La Educación de Personas Adultas (EPA) proporciona una formación básica entendida como el proceso formativo que abarca desde la *alfabetización* hasta la obtención del *título de Graduado en Educación Secundaria*.

En los centros de EPA también se imparten programas formativos no reglados, que no dan lugar a titulación, y cuya finalidad es mejorar la cualificación de las personas adultas y desarrollar su capacidad de autoaprendizaje y de participación en la vida sociocultural y laboral.

Los *objetivos* señalados en la LOGSE para la educación de personas adultas son los siguientes:

- a) Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

¿Cómo se organiza la Educación de Personas Adultas?

La EPA tiene dos *modalidades*: educación presencial y a distancia.

La modalidad presencial se realiza en los centros de EPA y la educación a distancia en el Centro de Educación Básica a Distancia (CEBAD).

La EPA se organiza de forma modular en torno a tres *ámbitos*:

- Comunicación.
- Conocimiento Social.
- Científico-Tecnológico.



La EPA se estructura en tres *fases*:

Fases	Definición	Duración
Fase I	De alfabetización, atiende de forma prioritaria a las personas con menor nivel de instrucción y su finalidad fundamental es su alfabetización funcional.	<ul style="list-style-type: none">• 4 cuatrimestres• 640 horas• 10 horas/semana
Fase II	De consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales que posibiliten el desarrollo en todas las dimensiones de la persona adulta.	<ul style="list-style-type: none">• 4 cuatrimestres• 768 horas• 12 horas/semana
Fase III	De ampliación y profundización de la formación con el fin de alcanzar los aprendizajes necesarios para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria.	<ul style="list-style-type: none">• 4 cuatrimestres• 960 horas• 15 horas/semana

Para la ubicación en la fase y en el módulo más adecuado se tendrán en cuenta los estudios realizados y se realizará una evaluación inicial al comienzo del proceso de formación en el centro de EPA.

¿Quién puede acceder a la Educación de Personas Adultas?

Podrán acceder a la modalidad presencial las personas mayores de 18 años o que cumplan esa edad dentro del año natural en que efectúen su matriculación, salvo aquellas que al inicio del curso se hayan matriculado en un centro de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Podrán seguir las enseñanzas a distancia las personas que, superada la edad escolar obligatoria (16 años), no posean el título de Graduado en Educación Secundaria.

¿Qué hay después de la Educación de Personas Adultas?

Después de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria se puede continuar promocionando a un Bachillerato o a un Ciclo Formativo de Grado Medio.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS



¿QUÉ DEBES SABER?

¿Qué son y para qué sirven las Enseñanzas Deportivas?

La formación de entrenadores tiene una extensa tradición en las federaciones deportivas, que han recibido un permanente apoyo de las Administraciones públicas y, en particular, de las competentes en materia deportiva. Esta ininterrumpida labor formativa se ha realizado en distintos niveles y en las más diversas modalidades y, en su caso, especialidades.

Las competencias de los entrenadores deportivos se han orientado preferentemente a la enseñanza y al entrenamiento en una modalidad o especialidad deportiva y, por tanto, han tenido su principal campo de aplicación en las actuaciones profesionales que convergen en la competición reglada. Pero en los últimos años las actividades deportivas han cobrado una gran importancia en diversos ámbitos. En consecuencia, la formación de los entrenadores demanda unas condiciones de calidad y exigencia que consideren como aspecto básico que el futuro técnico deportivo reúna una cultura apropiada y, particularmente, unos contenidos formativos asociados y acordes con las funciones y tareas que debe desempeñar.

La finalidad de las enseñanzas deportivas será la de proporcionar al alumnado la formación necesaria para:

- a) Garantizar su competencia técnica y profesional en la correspondiente especialidad de enseñanza deportiva y una madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- b) Comprender las características y la organización de su modalidad deportiva y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de sus funciones.
- c) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar su labor en condiciones de seguridad.

¿Qué estructura tienen estas enseñanzas?

Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales comprenderán dos grados:



- *Grado Medio*: la formación le conducirá al título de Técnico Deportivo en su correspondiente modalidad o especialidad deportiva. Las enseñanzas correspondientes al grado medio se organizarán en dos niveles. El primer nivel tendrá por objetivo proporcionar al alumno o alumna los conocimientos y la capacitación básica para iniciar a los deportistas y dirigir su participación en competiciones, garantizando la seguridad de los practicantes. El segundo nivel completará los objetivos formativos previstos para el grado medio.
- *Grado Superior*: la formación le conducirá al título de Técnico Deportivo en su correspondiente modalidad o especialidad deportiva.

Actualmente existen en esta Comunidad las enseñanzas correspondientes a Fútbol y Fútbol sala, tanto de Grado Medio (organizadas en dos niveles) como de grado Superior:

Grados de enseñanza		Fútbol	Fútbol sala	Título
Grado Medio	Nivel I	455 horas	420 horas	Certificado de primer nivel
	Nivel II	565 horas	555 horas	Técnico
Grado Superior		875 horas	830 horas	Técnico Superior

¿Quiénes pueden acceder a estas enseñanzas?

1. Para acceder al Grado Medio deberá reunir estas dos condiciones:
 - a) Graduado en ESO o equivalente. Las personas mayores de 18 años que no lo tengan podrán sustituirlo por una prueba especial de nivel similar.
 - b) Superar una prueba específica de acceso. Esta prueba podrá adaptarse para las para personas que acrediten discapacidades, respetando lo esencial de sus objetivos.

Al segundo nivel de este Grado Medio se podrá acceder tras haber superado el primero.



2. Para acceder al Grado Superior deberá reunir estas tres condiciones:
 - a) Título de Bachillerato o equivalente. Las personas mayores de 20 años que no lo tengan podrán sustituirlo por una prueba especial de nivel similar.
 - b) Título de Técnico Deportivo (Grado Medio) de la misma especialidad.
 - c) Experiencia como entrenador titular, entre 2 y 4 años según categoría de la competición.
3. En determinados casos los deportistas de alto nivel estarán exentos de las condiciones b) y c).

ANEXOS



ANEXO 1: LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Para realizar la prueba de acceso a la Universidad, tendrás que elegir alguna de las *vías de acceso* que se recogen en el cuadro siguiente, en el que se relaciona cada una de estas vías de acceso con la modalidad de Bachillerato cursada y las materias de las que obligatoriamente debes examinarte según la vía de acceso elegida.

Vía de acceso	Modalidad de Bachillerato
Científico-tecnológica — Matemáticas II y Física — Una materia de modalidad	— Tecnológico — Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
Ciencias de la Salud — Biología y Química — Una materia de modalidad	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
Humanidades — Latín II e Historia del Arte — Una materia de modalidad	— Humanidades y Ciencias Sociales
Ciencias Sociales — Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Geografía — Una materia de modalidad	— Humanidades y Ciencias Sociales
Artes — Historia del Arte y Dibujo Artístico II — Una materia de modalidad	— Artes

Algunas cuestiones a tener en cuenta sobre la prueba de acceso

- Estructura de la prueba:* Consta de dos partes, que podrás realizar en la lengua que tu elijas (*euskera o castellano*).



—*Primera parte: Materias comunes.* Comprenderá cuatro ejercicios, siendo la duración de cada uno de ellos de hora y media:

- análisis de un texto de tipo histórico o filosófico, y respuesta a un repertorio de cuestiones;
- análisis y respuesta a diversas cuestiones relacionadas con un texto en la lengua extranjera cursada como primer idioma;
- análisis y comentario crítico de un texto en euskera, así como respuesta a las cuestiones que sobre el mismo puedan plantearse;
- análisis y comentario crítico de un texto en castellano, así como respuesta a las cuestiones que sobre el mismo puedan plantearse.

—*Segunda parte: Materias de modalidad.* Versará sobre tres materias de modalidad, siendo obligatorias las dos materias señaladas en cada vía de acceso¹; la tercera será elegida libremente. (Ver cuadro pág. anterior):

- en cada una de las pruebas de estas materias se ofrecerán dos modelos de ejercicio entre los que deberás elegir uno;
 - la duración para cada una de las materias será de hora y media.
- b) *Puedes presentarte por más de una vía de acceso*, en este caso deberás examinarte de las cuatro materias vinculadas a las vías de acceso elegidas. Consulta las dudas que se te presenten en tu Centro.
- c) *En el segundo trimestre del segundo curso* deberás señalar la materia que junto con las vinculadas a las exigidas en la vía de acceso por la que te presentas a la prueba, completarán las tres materias de las que tendrás que examinarte en la segunda parte.
- d) *Nota media de Bachillerato.* Se obtiene sumando las calificaciones finales de las asignaturas de los dos cursos, dividiendo el resultado entre el número de asignaturas de ambos cursos. (Se excluye la Religión /AEO. Contabiliza Actividad física, Ocio y Salud).
- e) *Prueba de acceso para el alumnado de Bachillerato de Música o de Danza.* Quienes tengan el Bachillerato de Música o de Danza y quieran presentarse a la Prueba de Acceso deberán hacerlo por una modalidad, a su libre elección. En la segunda parte de la Prueba sólo se examinarán de las dos materias obligatorias ligadas a la vía de acceso, no de la tercera.

¹ Las materias de modalidad que se elijan en cualquiera de las vías corresponderán siempre a materias de 2.º curso de Bachillerato.



ANEXO 2: PRIORIDADES PARA ACCEDER A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SEGÚN LA VÍA DE ACCESO ELEGIDA EN LA PRUEBA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (A): ARQUITECTO (A.T.): ARQUITECTO TÉCNICO (D): DIPLOMADO (I): INGENIERO (I.T.): INGENIERO TÉCNICO (L): LICENCIADO	VÍA DE ACCESO					
	Estudios que se imparten en la UPV/EHU	Científico-técnico	Ciencias de la Salud	Humanidades	Ciencias Sociales	Arte
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA (L)	X	•	•		•	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (L) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
ARQUITECTURA (A)	X	•	•			
ARQUITECTURA TÉCNICA (A.T.)	X	•	•			
BELLAS ARTES (L)	X	•	•	•	•	•
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN (D)		•	•	•	•	•
BIOLOGÍA (L)	X	•	•			
BIOQUÍMICA (L) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
BIOTECNOLOGÍA (L)		•	•			
CIENCIA Y TECNOL. DE LOS ALIMENTOS (L) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS (L) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
CIENCIAS AMBIENTALES (L)	X	•	•			
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (L)	X	•	•	•	•	•
CIENCIAS EMPRESARIALES (D)	X	•	•		•	
CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN (L)	X	•	•	•	•	•
CIENCIAS DEL MAR (L)		•	•			
CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS (L) (de sólo 2.º Ciclo)						
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (L)	X	•	•	•	•	•
CRIMINOLOGÍA (L) (de sólo 2.º Ciclo)						
DERECHO (L)	X	•	•	•	•	•
DOCUMENTACIÓN (L) (de sólo 2.º Ciclo)						
ECONOMÍA (L)	X	•	•		•	
EDUCACIÓN SOCIAL (D)	X	•	•	•	•	•
ENFERMERÍA (D)	X		•			
ENOLOGÍA (L) (de sólo 2.º Ciclo)						
ESTADÍSTICA (D)		•			•	
ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL (L) (de sólo 2.º Ciclo)						



ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (A): ARQUITECTO (A.T.): ARQUITECTO TÉCNICO (D): DIPLOMADO (I): INGENIERO (I.T.): INGENIERO TÉCNICO (L): LICENCIADO	VÍA DE ACCESO					
	Estudios que se imparten en la UPV/EHU	Científico-técnico	Ciencias de la Salud	Humanidades	Ciencias Sociales	Arte
FARMACIA (L)	X		•			
FILOLOGÍA ALEMANA (L)	X			•		
FILOLOGÍA ÁRABE (L)				•		
FILOLOGÍA CATALANA (L)				•		
FILOLOGÍA CLÁSICA (L)	X			•		
FILOLOGÍA ESLAVA (L)				•		
FILOLOGÍA FRANCESA (L)	X			•		
FILOLOGÍA GALLEGA (L)				•		
FILOLOGÍA HEBREA (L)				•		
FILOLOGÍA HISPÁNICA (L)	X			•		
FILOLOGÍA INGLESA (L)	X			•		
FILOLOGÍA ITALIANA (L)				•		
FILOLOGÍA PORTUGUESA (L)				•		
FILOLOGÍA ROMÁNICA (L)				•		
FILOLOGÍA VASCA (L)	X			•		
FILOSOFÍA (L)	X	•	•	•	•	•
FÍSICA (L)	X	•	•			
FISIOTERAPIA (D)			•			
GEOGRAFÍA (L)	X	•	•	•	•	•
GEOLOGÍA (L)	X	•	•			
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (D)		•	•	•	•	•
HISTORIA (L)	X			•	•	•
HISTORIA DEL ARTE (L)	X			•	•	•
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA (L) (de sólo 2.º Ciclo)						
HUMANIDADES (L)		•	•	•	•	•
ING. T. AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AEROMOTORES (I.T.)		•	•			
ING. T. AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AERONAVEGACIÓN (I.T.)		•	•			
ING. T. AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AERONAVES (I.T.)		•	•			
ING. T. AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AEROPUERTOS (I.T.)		•	•			
ING. T. AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN EQUIPOS Y MATERIALES AEROESPACIALES (I.T.)		•	•			

.../...



.../...

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (A): ARQUITECTO (A.T.): ARQUITECTO TÉCNICO (D): DIPLOMADO (I): INGENIERO (I.T.): INGENIERO TÉCNICO (L): LICENCIADO	VÍA DE ACCESO					
	Estudios que se imparten en la UPV/EHU	Científico-técnico	Ciencias de la Salud	Humanidades	Ciencias Sociales	Arte
ING. T. AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (I.T.)		•	•			
ING. T. AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA (I.T.)		•	•			
ING. T. AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS (I.T.)		•	•			
ING. T. AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES (IT)		•	•			
ING. T. FORESTAL, ESP. EN EXPLOTACIONES FORESTALES (I.T.)		•	•			
ING. T. FORESTAL, ESP. EN INDUSTRIAS FORESTALES (I.T.)		•	•			
ING. T. INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD (I.T.)	X	•	•			
ING. T. INDUSTRIAL, ESP. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL (I.T.)	X	•	•			
ING. T. INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA (I.T.)	X	•	•			
ING. T. INDUSTRIAL, ESP. EN QUÍMICA INDUSTRIAL (I.T.)	X	•	•			
ING. T. INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN TEXTIL (I.T.)		•	•			
ING. T. INDUSTRIAL, ESP. EN ESTRUCTURAS MARINAS (I.T.)		•	•			
ING. T. NAVAL, ESPECIALIDAD EN PROPULSIÓN Y SERVICIOS DEL BUQUE (I.T.)		•	•			
ING. T. MINAS, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIÓN DE MINAS (I.T.)	X	•	•			
ING. T. MINAS, ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MINERAS (I.T.)		•	•			
ING. T. DE MINAS, ESPECIALIDAD EN MINERALURGIA Y METALURGIA (I.T.)	X	•	•			
ING. T. DE MINAS, ESPECIALIDAD EN RECURSOS ENERG. COMBUST. Y EXPLOS. (I.T.)	X	•	•			
ING. T. DE MINAS, ESPECIALIDAD EN SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS (I.T.)		•	•			
ING. T. OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES (I.T.)	X	•	•			
ING. T. OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN HIDROLOGÍA (I.T.)		•	•			
ING. T. OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS (I.T.)	X	•	•			
ING. T. TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS (I.T.)		•	•			



ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (A): ARQUITECTO (A.T.): ARQUITECTO TÉCNICO (D): DIPLOMADO (I): INGENIERO (I.T.): INGENIERO TÉCNICO (L): LICENCIADO	VÍA DE ACCESO					
	Estudios que se imparten en la UPV/EHU	Científico-técnico	Ciencias de la Salud	Humanidades	Ciencias Sociales	Arte
ING. T. TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN (I.T.)	X	•	•			
ING. T. TELECOMUNICACIÓN, ESP. EN SONIDO E IMAGEN (I.T.)		•	•			
ING. T. TELECOMUNICACIÓN, ESP. EN TELEMÁTICA (I.T.)	X	•	•			
ING. T. EN DISEÑO INDUSTRIAL (I.T.)		•			•	•
ING. T. EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (I.T.)	X	•	•			
ING. T. EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (I.T.)	X	•	•			
ING. T. EN TOPOGRAFÍA (I.T.)	X	•				
INGENIERO AERONÁUTICO (I)		•	•			
INGENIERO AGRÓNOMO (I)		•	•			
INGENIERO INDUSTRIAL (I)	X	•	•			
INGENIERO NAVAL (I)		•	•			
INGENIERO NAVAL Y OCEÁNICO (I)		•	•			
INGENIERO QUÍMICO (I)	X	•	•			
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (I)		•	•			
INGENIERO DE MATERIALES (I) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
INGENIERO DE MINAS (I)		•	•			
INGENIERO DE MONTES (I)		•	•			
INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN (I)	X	•	•			
INGENIERO EN AUTOM. Y ELECTR. INDUS. (I) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
INGENIERO EN ELECTRÓNICA (I) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA (I) (de sólo 2.º Ciclo)						
INGENIERO EN INFORMÁTICA (I)	X	•	•			
INGENIERO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (I) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
INVEST. Y TÉCNICAS DE MERCADO (L) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
LINGÜÍSTICA (L) (de sólo 2.º Ciclo)						
LOGOPEDIA (D)		•	•	•	•	•
MAESTRO: ESP. DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (D)		•	•	•	•	•
MAESTRO: ESP. DE EDUCACIÓN ESPECIAL (D)	X	•	•	•	•	•
MAESTRO: ESP. DE EDUCACIÓN FÍSICA (D)	X	•	•	•	•	•
MAESTRO: ESP. EDUCACIÓN INFANTIL (D)	X	•	•	•	•	•
MAESTRO: ESP. EDUCACIÓN PRIMARIA (D)	X	•	•	•	•	•

.../...



.../...

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (A): ARQUITECTO (A.T.): ARQUITECTO TÉCNICO (D): DIPLOMADO (I): INGENIERO (I.T.): INGENIERO TÉCNICO (L): LICENCIADO	VÍA DE ACCESO					
	Estudios que se imparten en la UPV/EHU	Científico-técnico	Ciencias de la Salud	Humanidades	Ciencias Sociales	Arte
MAESTRO: ESP. EDUCACIÓN MUSICAL (D)	X	•	•	•	•	•
MAESTRO: ESP. LENGUA EXTRANJERA (D)	X	•	•	•	•	•
MÁQUINAS NAVALES (D)	X	•	•			
MÁQUINAS NAVALES (L) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
MATEMÁTICAS (L)	X	•	•			
MEDICINA (L)	X		•			
NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO (L) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
NAVEGACIÓN MARÍTIMA (D)	X	•	•			
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA (D)	X		•			
ODONTOLOGÍA (L)	X		•			
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (D)		•	•			
PEDAGOGÍA (L)	X	•	•	•	•	•
PERIODISMO (L)	X	•	•	•	•	•
PODOLOGÍA (D)			•			
PSICOLOGÍA (L)	X	•	•	•	•	•
PSICOPEDAGOGÍA (L) (de sólo 2.º Ciclo)	X					
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS (L)	X	•	•	•	•	•
QUÍMICA (L)	X	•	•			
RADIOELECTRÓNICA NAVAL (D)		•	•			
RADIOELECTRÓNICA NAVAL (L) (de sólo 2.º Ciclo)						
RELACIONES LABORALES (D)	X	•	•	•	•	•
SOCIOLOGÍA (L)	X	•	•	•	•	•
Tª DE LA LITERAT. Y LITERAT. COMPAR. (L) (de sólo 2.º Ciclo)						
TECNICO DE EMPRESAS Y ACT. TURÍSTICAS (D)		•	•	•	•	•
TERAPIA OCUPACIONAL (D)		•	•	•	•	•
TRABAJO SOCIAL (D)	X	•	•	•	•	•
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (L)	X	•	•	•	•	•
VETERINARIA (L)			•			



ANEXO 3: CRITERIOS DE ADMISIÓN A TENER EN CUENTA PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Cuando en un centro no existan plazas suficientes para atender todas las peticiones de ingreso, para los CFGS se aplicarán los siguientes criterios de prioridad:

1. Haber superado alguna de las modalidades de Bachillerato que se determina para cada ciclo formativo en la 3ª columna del cuadro que se adjunta.
2. Expediente académico en el que se valora sucesivamente:
 - a) La nota media con un solo decimal.
 - b) Haber cursado las materias de Bachillerato relacionadas a continuación en la 4ª columna.

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
ACTIVIDADES AGRARIAS	Gestión y organización de empresas agropecuarias	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
	Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Animación de actividades físicas y deportivas	— Cualquier modalidad de Bachillerato	
ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS	Navegación, pesca y transporte marítimo	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Dibujo Técnico
	Producción acuícola	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Biología
	Supervisión y control de máquinas e instalación del buque	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Electrotecnia

.../...



.../...

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
ADMINISTRACIÓN	Administración y finanzas	— Humanidades y Ciencias Sociales — Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	— Economía y Organización de Empresas
	Secretariado	— Humanidades y Ciencias Sociales — Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	— Economía y Organización de Empresas
ARTES GRÁFICAS	Diseño y producción editorial	— Artes — Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Dibujo Técnico
	Producción en industrias de artes gráficas	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Tecnología Industrial II
COMERCIO Y MÁRKETING	Comercio internacional	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Humanidades y Ciencias Sociales	— Economía y Organización de Empresas
	Gestión comercial y márketing	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Humanidades y Ciencias Sociales	— Economía y Organización de Empresas
	Gestión del transporte	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Humanidades y C. Sociales	— Economía y Organización de Empresas
	Servicios al consumidor	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Humanidades y Ciencias Sociales	— Economía y Organización de Empresas
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Imagen	— Artes — Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Física
	Producción de audiovisuales, radio y espectáculos	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Humanidades y C. Sociales — Tecnología	— Economía y Organización de Empresas
	Realización de audiovisuales y espectáculos	— Artes — Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Física
	Sonido	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Física



FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Dibujo Técnico
	Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Dibujo Técnico — Mecánica
	Realización y planes de obra	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Dibujo Técnico
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Desarrollo de productos electrónicos	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Electrotecnia
	Instalaciones electrotécnicas	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Electrotecnia
	Sistemas de regulación y control automáticos	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Electrotecnia
	Sistemas de telecomunicación e informáticos	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Electrotecnia
FABRICACIÓN MECÁNICA	Construcciones metálicas	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Dibujo Técnico — Mecánica
	Desarrollo de proyectos mecánicos	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Dibujo Técnico — Tecnología Industrial II
	Producción por fundición y pulvimetalurgia	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Tecnología Industrial II
	Producción por Mecanizado	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	— Tecnología Industrial II

.../...



.../...

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
HOSTELERÍA Y TURISMO	Restauración	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Humanidades y Ciencias Sociales	
	Alojamiento	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Humanidades y Ciencias Sociales	
	Agencias de viajes	—Humanidades y Ciencias Sociales	—Geografía
	Animación turística	—Artes —Humanidades y Ciencias Sociales	—Segunda lengua extranjera
	Información y comercialización turísticas	—Artes —Humanidades y Ciencias Sociales	—Historia del Arte
IMAGEN PERSONAL	Asesoría de imagen personal	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Humanidades y Ciencias Sociales	
	Estética	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Humanidades y Ciencias Sociales	—Biología
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Industria alimentaria	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
INFORMÁTICA	Administración de sistemas informáticos	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Humanidades y Ciencias Sociales —Tecnología	
	Desarrollo de aplicaciones informáticas	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Humanidades y Ciencias Sociales —Tecnología	
MADERA Y MUEBLE	Desarrollo de productos en carpintería y mueble	—Artes —Tecnología	—Dibujo Técnico
	Producción de madera y mueble	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Tecnología Industrial II



FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	Automoción	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Electrotecnia —Mecánica
	Mantenimiento aerodinámico	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Electrotecnia —Mecánica
	Mantenimiento de aviónica	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Electrotecnia
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Tecnología Industrial II
	Mantenimiento de equipo industrial	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Tecnología Industrial II
	Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Tecnología Industrial II
QUÍMICA	Análisis y control	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
	Fabricación de productos farmacéuticos y afines	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
	Industrias de proceso de pasta y papel	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
	Industrias de proceso químico	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
	Plásticos y caucho	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
	Química ambiental	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química

.../...



.../...

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
SANIDAD	Anatomía patológica y citología	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	— Biología
	Dietética	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	— Biología
	Audioprótesis	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Física
	Documentación sanitaria	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Humanidades y Ciencias Sociales	
	Higiene bucodental	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Biología
	Imagen para el diagnóstico	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	
	Laboratorio de diagnóstico clínico	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Biología
	Ortoprotésica	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Dibujo Técnico
	Prótesis dentales	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	
	Radioterapia	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	
Salud ambiental	— Ciencias de la Naturaleza y de la Salud — Tecnología	— Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	



FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Animación sociocultural	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Humanidades y Ciencias Sociales —Tecnología	
	Educación infantil	—Cualquier modalidad de Bachillerato	
	Interpretación de la lengua de signos	—Cualquier modalidad de Bachillerato	
	Integración social	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Humanidades y Ciencias Sociales —Tecnología	
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	Curtidos	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
	Patronaje	—Artes —Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Dibujo Técnico
	Procesos de confección industrial	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Dibujo Técnico
	Procesos de ennoblecimiento textil	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
	Procesos textiles de hilatura y tejeduría de calado	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Tecnología Industrial II
	Procesos textiles de tejeduría de punto	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Tecnología Industrial II
VIDRIO Y CERÁMICA	Desarrollo y fabricación de productos cerámicos	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química
	Fabricación y transformación de productos de vidrio	—Ciencias de la Naturaleza y de la Salud —Tecnología	—Química



ANEXO 5: EL ACCESO DIRECTO DESDE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

FAMILIA		Estudios universitarios											
Eseñanzas que se imparten en la UPV/EHU		Arquitecto técnico	Dip. en Biblioteconomía y Documentación	Ing. Técn. en Obras Públicas, esp. Construcciones Civiles	Ing. Técn. en Topografía	Lic. en Bellas Artes	Lic. en Comunicación Audiovisual	Lic. en Documentación	Lic. en Geología	Lic. en Historia del Arte	Lic. en Periodismo	Lic. en Publicidad y Relaciones Públicas	Maestro, esp. Infantil, Primaria y Educación Especial.
DISEÑO GRÁFICO	Gráfica publicitaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ilustración		X			X	X	X	X	X	X	X	
	Fotografía artística		X			X	X	X	X	X	X	X	
DISEÑO INDUSTRIAL	Mobiliario	X		X	X	X	X			X	X		
	Arquitectura efímera	X		X	X	X	X			X	X		X
DISEÑO DE INTERIORES	Elementos de jardín	X		X	X	X	X			X	X		X
	Proyectos y dirección de obras de decoración	X		X	X	X	X			X	X		X